Lunes 24 y Mártes 25 de Octubre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 622

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

ALMANAQUE.

HOY 25—san Gabino, san Crisanto, y santa Daria mártires.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos lo acreedores del concurso del fallido D. Agustin Gomez, que en el término de viente dias deben presentar á los síndicos provisorios nombrados, Sres. Bustamente y Galup, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuestos por el artículo 1549 del Código de Comercio; advirtiéndole á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que no deben hacerle pagos dedinero n entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados con dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hubiesen contraido, las que serán consideradas, como pertenecientes á la mas; al mismo tiempo, se previene á las personas en cuyo poder hayan existancias del enunciado fallido que están obligados á dar cuentas de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Bassarte, so pena tambien de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
n-505-o26 6p. *Salvadores.*

Por disposiciou del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverrie, se citan, llaman, y emplazan por el término ds tres dias, á todos los que se consideren herederos abintentado de Dou Juan Barsola, para que comparezcan en el Juzgado de SSa. el dia 27 del corriente á la una do la tarde, á objeto de presenciar la apertura del codicilo serrado otorgado por dicho Barsola; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Ayres Octubre 23 de 1864.
Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta situada en esta ciudad calle de Pichincha entre las de Chile e Independencia cuartel 36, parroquia de Monserrat, perteneciente á la testamenraria de D. Pedro Iñigis compuesto su terreno de 135 vs. de frente de Norte á Sur mas ó menos segun los cercos y 365 vs. de fondo de Este á Oeste previniendose que hay un martillo por el costado del Norte de 122 vs. de Norte á Sur y 100 vs. de fondo de Este á Oeste todo lo que hace de una area de 2 cuadras de 150 vs. por costado y 73 centésimos de cuadra conteniendo además varias piezas árboles frutales, tasada en sus diferentes ramos en la cantidad de 309,615 ps. m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo dende se halla adcripto el que firma.—Buenos Aires Octubre 21 de 1864.
n471-15p-o22 *Feliz Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Bernardo Scally á que se presenten á este Juzgado por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dia contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1864.
Carballeda.
n429-p8-o21.

Por dispesicion del Sr. D, Juan Rexaeh, Juez Comisario del Coucurso de D. Camilo Delezay, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 25 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los que no asistan que se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, en rebeldia. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su asistencia.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
Salvadores.
n425-p5-o20.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la Villa de Lujan en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Octubre de una quinta con lo en ella edificado y plantado perteneciente á la testamentaria de D. Julian Carriso, existente en dicha Villa cuyo terreno es de 70 varas de frente y 140 id de fondo, tasado todo en 18437 $ m|c.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado ó á la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1863.
Francisco Raggio.
n415-p6-o20 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo les galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre de una casa situada en el partido de San José de Flores, frente á la Floresta, perteneciente á Dña. Maria Mouce de Pividal, cuyo terreno se compone de 36 y media varas de frente al Oeste, con setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de ciento veinticinco mil setecientos diez pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficiua de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Sagundo C. Garrido.
n-392-p-15-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos ios que se consideren con derecho á los bienes de Francisco Arango, muerto intestado; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina del Escribano Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 348 o 18 30p

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formando á los vienes del fallido Luis Barrails, q' en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco Bustamante, los justificativo de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del codigo de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567, del mismo codigo, no pueden hacer pago ni entregas de efectos á el, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen bienes del enunciado concurso, hayan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Jnez Comisario D. Juan J. Rezacha, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1864.
n229 o12-15p. *Salvadores*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Octubre de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Bella Vista cuyo terreno se compone de 21 varas de frente al Sud por 50 de fondo. formando esquina; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 71,180 pesos 7 reales moneda corriente y perteneciente á testamenteria de D. Mateo Fontana. Las persona que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.
Eduardo Munilla.
n33-p27-o4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Carlos Perez se presenten en el término de veinte dias al Sindico, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so peno de no quedar exhonerados de sus obligaciones previnıendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisarios D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.
quiebra.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1864.
Ramon Garrido.
n88-o6-20p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en la tardes de los dias 7, 8 y 9 de Noviembre próximo se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á D. Luis Migoni situada en la calle de las Artes n. 263, 265, 267 tasada en 126,360$4 ris. m|c. Dicho acto tendrá lugar en les galerias de Cabildo pudiendo los que deseen conocer otros pormenores ocurran á la Escribania á cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Francisco Raggio.
n90-p30-o6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Juan Martin y Cárlos Castañola, que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa: Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder exietan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisaria nombrado, Don Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Salvadores.
n252-p15-o13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo' y á los efectos del artículo 1623 del Código, se hace saber por el término de ocho dias, que el Sr. D. José Storni, en junta general de acreedores celebró un contrato por el cual le dan una justa de un 30 por ciento, obligándose á pagar el espresado Storni el 70 p§ restante en dividendos iguales y á los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha en que se acuerde por el Sr. Juez de Comercio este concordato, con rennncia de la comision interventora que espresa el Código.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
256 o18-8p *Manuel Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 27, 28 y 29 del corriente, de un campo compuesto de tres cuartos de legua cuadrada, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado "ganado de Gomez" de propiedad de Doña Leonor Espinoza de Vidal, cuya tasacion de conformidad, con los Sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos m|c. la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas informes á la oficiua de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
Ramon Garrido.
n317-p8-o15.

Remate Judicial.

POR CARLOS RISTORINI.

EN EL LINDO PUEBLO DE SAN ISIDRO.

El domingo 30 de Octubre de 1864, á las 12 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, de cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Fernando Alfaro situadas en el pueblo de San Isidro divididas en los cuatro lotes siguientes:

LOTE NUM. 1.—Una casa en la calle de Ituzaingo formando ángulo de esquina á la calle de Maipú con 27 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de setenta y cinco mil ciento ochenta y un peso moneda corriente [75,181 ps. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil ciento veinte y dos ps. m|c. (50,122 ps. m|c.)

LOTE NUM.—2. Una casa á la calle de Maipú formando ángulo de esquina á la calle General Brown con 18 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud; previniéndose que en su frente do fondo por ser irregular tiene 24 varas, tasada en tedos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de setenta y cinco mil treinta y un ps. cuatro reales m|c. [75.031 ps. 4 rls. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil veinte y dos pesos c|m [50.022 ps. m|c.]

LOTE NUM.—3. Una casa á la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con frente tambien á la calle General Brown con 21 varas de frente al Este y 27 de fondo el Oeste, previniéndose que tiene un martillo á su favor compuesto de 10 varas de frente al Este y 24 de fondo con frente tambien á la calle General Brown teniendo en esta 9 3|4 varas do frente tasada en todoe sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y un mil ciento once pesos seis redles [41.111 ps 5 rls.].

LOTE 4.º—Una casa en la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 20 1|2 varas de frente al Este por 53 1|2 de fondo, previniéndose que en su frente de fondo á la calle General Brown solo tiene 19 1|2 xaras, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor eu la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y un peso cuatro reales (49.331 ps. 4 rls.) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean treinta y dos mil ochocientos ochenta y nueve ps. m|c. (32.889 ps. m|c.)

Las personas que se interesen en este remate pueden ocurrir por mas pormenores á la oficiua de Escribano D. Eduardo Munilla donde radican los autos testamentarios. Previniendose que no se admiten ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Por otros informes ocurrása al escritorio del rematador callo de Tacuarí núm. 53—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

SOLICITADAS.

Consecuencias de una mestura de ovejas.

NARRACION DEL MISMO PASTOR.

Partido de la Mar-Chiquita.

¿Qué cosa buena podrá ser el que deja de ser pastor, [como á mi me sucede] y toma la pluma y se pone á escribir?.... Es fácil de comprender que talento es, el que le guia, pero sea bien ó mal hecho ó escrito, la ociosidad lo ocasiona y la necesidad lo exige: ademas, la verdad es mi divisa y creo no me criticarán las personas de sano criterio y sensatez.

Empezaré el relato de mi infortunio. En una noche del mes de Junio próximo pasado, ha venido la majada de un vecino mio, llamado D. Francisco Robledo y se mesturó con la mia en mi mismo rodeo, teniendo las dos majadas la paricion de invierno orejanas. La majada del Sr. Robledo ignoro su número, pero la mia consta de 1500 cabezas sin la paricion y ademas 16 carneros padres 2.º rango rambuillet. A las 3 de la madrugada vino el señor Robledo, y recordàndome en mi cama, me dice que la majada de él se habia mesturado con la mia y despues me pidió aparte de la manera siguiente: punta, señalada en el campo.... y otras cosas que no pude comprender, desafiándome á casi cada palabra con la autoridad, que parece que tuviese algun hijo ó yerno de Juez de Paz. Yo le hice varias observaciones sobre este particular, diciéndole que no se necesitaba de autoridad para que apartase lo suyo del mejor modo posible. Como que yo no tengo mucha práctica pastoril, pero conozco la ley ó el uso doméstico de estos habitantes y por no faltar á ellos, me fuí á casa de unos vecinos honrados muy fuertes en la cria lanar, á fin de que me indicasen el remedio mas eficaz, para que el Sr. Robledo apartase sin perjuicio de una ni otra parte, mas que la que exigia la necesidad del caso: efectivamente me dieron su parecer, y volví á mi casa y se lo propuse delante de testigos al Sr. Robledo, y este no siendo conforme, se fué y trajo al Sr. Alcalde del cuartel á mi casa, le espuse la propuesta que yo le habia hecho delante testigos, q' fué la siguiente: q' apartase el Sr. Robledo todo animal que estuviese bajo su señal que el mismo Robledo declaró que eran 5 las señales que existian en su majada, y una vez apostadas en mi corral, por el dia, á la noche tenia yo que encerrar mi esclusiva majada y la del Sr. Robledo dormira afuera al pié del corral; para el efecto yo quedé comprometido á levantar dos lienzos de mi corral á una altura que cupiesen los corderos orejanos para que los buscasen las madres al balido de estos.

El Sr. Alcalde Bergara, dijo, que este es el mejor modo de apartar sin perjuicio de una ni otra parte y que era sistema casi general, usado entre los vecinos, como lo son los Señores Senillosa; Peña y otros varios que no viven del robo; desde luego que damos en hacer este convenio á cambiárnoslo mútuamente; cada vez que tuviésemos las mismas mesturas; entonces el Sr. Robledo y yo convenimos delante del Sr. Alcalde, debiendo verificarse el aparte al dia siguiente.

Al dia siguiente, en vez de venir apartar segun convenio, se fué la muger y una entenada del Sr. Robledo al Juzgado y segun pidieron el aparte se les concedió, y en seguida se restituyen á su hogar llenas de contento, por haber obtenido un triunfo sobre el honrado gallego. Sobre tablas el Sr. Alcalde Bergara, y despues de darle un buen reto porque no le habia dado parte al Sr. Robledo segun pedia, le ordena el cumplir la órden que hay en el Juzgado Civil de 1.ª Instancia; al mismo tiempo me hace llamar á mi al Juzgado para darme el Sr. Juez igual reto que al Alcalde: puse en conocimiento al Sr. Juez el convenio que habiamos hecho el Sr. Robledo y yo, pero el me contesta que ese nada vale ante la ley, que lo que quiere hacer cumplir es la ley.

Como que ví en peligro mis intereses, y viendo tambien que el Sr. Juez representaba la persona del interesado Robledo y de las señoritas demandantes, le quise hacer alguna observacion implorándole mirase con mas atencion mis intereses y se detuviese á mirar el perjuicio que me iba á causar, en el acto fuí sofocado diciéndome, que no tenia que venir con observaciones, que yo no estaba tratando con ningun lego, que á mas de ser Juez de Paz era el Dr. Gustavo Minelli. Entonces yo me dije, que el buen callar le llamó Sancho, y preguntándole yo si era ley la que el Sr. Juez habia ordenado y diciéndome que si, me retiré á mi casa pensando en mi mala estrella.

El siguiente dia, viene el Sr. Alcalde á cumplir la órden del Sr. Juez, y supuesto que la órden consistia en llevarme mis intereses afuera de mi posicion rural, con tres testigos protesté ese principio, negando mi consentimiento; mas sin oponerme al cumplimiento de la órden, reservándome si así lo hiciesen, el derecho de hacer mi reclamo como en derecho haya lugar.

En vista de mi protesta, el Sr. Alcalde retrocedió el cumplimiento de la órden; en seguida volvió al Juzgado y preguntándole el Sr. Juez por qué no me habia llevado atado codo con codo, le dió el segundo reto y despues la destitucion de su empleo, del cual el Sr. Bergara quedó muy agradecido por quitarse de lo que jamás habia visto durante varios años que ha servido este señor en el desempeño de la alcaidia y nos consta á muchos con equidad y honradez.

Como que otros hechos me obligaron á creer fuese infalible el perjuicio de mis intereses, me fuí en busca de unos caballos que tenia en casa de un amigo mio y al mismo tiempo por privarme de ver destrozar lo que tanto trabajo me ha costado. A mi salida di órden á mi peon que cuanto viniese la autoridad á disponer de la majada que no se opusiese á lo que quisiese hacer y que me cuidase mi familia casa y vacas. Por desgracia el mal se fué agravando, puesto que en ese mismo dia, manda el señor Juez á un señor Capitan Fuentes, con un soldado armado, el interesado Robledo y otros hombres mas, y cortando á su libre alvedrio, señalaron en el campo á su libre antojo, encerrando en el corral del señor Robles y mio y revolvieron mi majada por 4 dias consecutivos que desgarraba el corazon de todos los que tal veian. Despues de haber hecho las susodichas operaciones, me llevan mi majada al Juzgado obligando al capataz á seguirles en todas sus faenas, abandonaddo asi mi casa, familia y hacienda, y porque mi capataz quiso ir—á mandado de mi esposa—en busca de carne á casa de mi señor suegro, vino el señor Capitan Fuentes y lo hace desobedecer ofreciendole unos palos, diciendole á mi señora que ella no le quitaria los palos si él le pegaba ni tampoco su ausente marido. Viendose mi familia tan severamente abandonada, se retiró á casa de mi señor suegro que dista pocas cuadras, dejando todo abandonado al amplio gusto de tanta autoridad, que se ofenden al no prestarse esclavos á un magistrado de limpias facultades. Una vez que han tenido la espresada majada en el Juzgado, la sometieron al cuidado de mi capataz alli carnearon á todo trapo: todos se sostenian con mis hermosos capones, la partida del juzgado el señor Juez y su familia, obligandole á mi capataz (sopena de ir al cepo) á carnear á la puerta de su misma cocina. Continuaron en esta devoracion por varios dias, y viendo yo que el señor Juez no cambiaba de su rencoroso parecer y viendo tambien que algunos padres de la majada eran muertos, por falta del esmerado cuidado que necesitan, envié á mi nombre ante el señor Juez, á un honrado jóven, á ver si podia sacar mi majada á fuerza de plata no pasando del equivalente del total valor de la referida majada.

Este señor nombrado por mi con las instrucciones arriba mencionadas, se le hizo presente: alli el señor Juez le dice, que el costo de la majada era el siguiente: pago de la comision que vino á destrozar mi majada, pago de los peones del aparte, pago del peon que la cuida y la multa de la guia, por que aquella majada pertenecia al partido de Monsalvo. Y sin fijarle ni una ni otra cantidad, manda el señor Juez la majada á mi casa, pero bajo caracter de embargada hasta que llevase la correspondiente guia, que para el efecto, tenia que ir yo al Juzgado á recibir una carta del señor Minelli, que sin cuyo requisito no me darian la guia en el otro Juzgado.

Comprendiendo yo que la carta que me queria ó figuraba hacer portar, era la del negro; me fuí derecho al Juzgado de Monsalvo, presenté alli las suficientes credenciales de propiedad, me entregaron libremente la correspondiente guia. por enterarme de mi suposicion, le pregunté al señor Juez si habian oficiado de la Mar Chiquita sobre mi majada, y me dijo que no, entonces yo me puse contento por haberme librado de la carta del negro, sorprendiendome por otro lado la triste manera con que la autoridad engaña á un pobre ciudadano.

Viendo yo mis intereses tan menoscabados y ultrajados, y ofendiéndome ademas el proceder molesto y enfadoso del Sr. Juez de Paz, me resolví á despacho de mi tranquilo carácter, el bajar á Buenos Aires, á la fuente sana y limpia á ver si encuentro ley y justicia para reparar tanto ultraje y sinsabores.

Al regresar yo de Buenos Aires de reclamar la justicia que por derecho me asista, llego á la Lomas Verde (donde es posta y juzgado), de allí el Sr. Juez me intimó á bajar de la galera y sin deeirme ninguna palabra, me conduce derecho al cepo, sin darme tiempo á que me despidiese de mis amables compañeros de viaje que eran inclusive el Sr. Mayoral. Todos quedaron estupefactos, al ver que á un compañero de viaje se le arrebató como el mas rebelde facineroso: todos fueron haciendo mil males congeturas, hasta que llegaron á otra posta donde hicieron posada y allí el dueño de casa interiorizado de mi mala suerte les desengaño que era una de las que se hacen con frecuencia en la Mar-Chiquita.

Hé aquí la recomendacion que le dió el Sr. Juez al sargento de la partida, que me metiese en el cepo y si resongaba al entrar que me pegase una fuerte paliza, si hablaba de la autoridad ú otra cosa semejante otra fuerte paliza y que nadie tenia que entrar á hablar conmigo ni aun el mismo Juez; previniendole mas que si no cumplia la órden que le daba que lo mandaria por cuatro años de veterano despues de haberle pegado una buena felpa de palos, yo que estaba sentado al lado de la puerta oia perfectamente bien las nobles recomendaciones, dignas del mas famoso tirano, me abstuve de hablar una sola palabra, sin embargo, el sargento y los demas soldados, despues de cumplir sus obligaciones, me trataron con muchisima humanidad, mullendome una triste cama de los cueros lanares, de mi majada, por que hay bastantes en el cuartel, y despues cada uno me dió una cobija para arroparme; pues la noche era cruel y á mas estaba bastante enfermo.

Al segundo dia de mi prision, fué mi Sr. suegro con dos vecinos mas y entregó Sr. Juez los oficios de que yo fuí portador el Sr. Juez los recibió y enterado de su contenido, me hace salir del cuartel y llevar al escritorio del Juzgado y allí me dice las siguientes palabras: "yo estoy pronto á arreglar con vd." ¿Quiere vd. recibirse la majada y pagarme los gastos que tiene? Yo le he dicho, si señor con tal que vd. me indemnice mis perjuicios y gastos ocasionados por su proceder de vd. Me contesta el Sr. Juez: Ah el Juzgado no paga pérdidas y agarrándome de violencia de un brazo me hizo dar media vuelta y me arinconó á la pared, diciéndome con todo el imperio de que es capaz: 'hable vd. con respeto eh!.... porque sino...." Entonces uno de los Sres. circunstantes dijo; vd. Sr. Juez parece que lo quiere meter al Sr. Carnota debajo la planta del pié.... ¿Por que no le deja á ese hombre esplanar sus ideas, ya que no falta á la dignidad de vd.... Yo no osé hablar una palabra mas que la de no puedo arreglar con el Sr. Juez; pues solamente un hombre de honor puede calcular, la fatal pesadilla que en aquel momento me embargaba.

Otra mas. El 5 de Agosto próximo pasado, llegué á Buenos Aires y en el mismo dia mandó el Sr. Juez á una comision en busca mia á mi casa, y encontrando á mi esposa sola con sus niños saca el sargento un revolver y preparándolo dice de órden del Sr. Juez de Paz, abrirá V. las puertas Señora para registrar su casa y ella cumpliendo trémula la impreriosa órden, las abrió y penetraron hasta el último rincon de mi casa y de no hallarme como es consiguiente, arrearon de nuevo con mi majada y llevándola al corral dé las Mangas del Sr. Elias donde deverán con su acostumbrado genio carnívoro.

Hasta aquí el compendio de la fatal y fastidiosa historia de una mestura de ovejas. De este mal y otros análogos hay varios enfermos, vecinos de la Mar Chiquita.

Quiero advertir al público y á quienes corresponda, que no he sacado la guia de mis ovejas al tiempo de su movilizacion, porqne creí que pertenecia al partido de la Mar Chiquita. Por cuya razon, al introducirlas en este cuartel, llamé al poder encargado de esta manzana, y con dos vecinos revisó mi hacienda lanar y su señal, cuya calificacion conservo. Y aun así mismo, el Sr. Juez de Paz hace molestar á un hombre que somete sus intereses bajo el amparo moral de la autoridad.

V. Carnota

Señor Redactor de la "Nacion Argentina."

Acabo de leer en el "Nacional de hoy 22, un articulo bajo el rubro de "Táctica Vieja" en que contestando á otro de la "Nacion Argentina" sobre la falta de número para integrar el Senado de la Provincia, pretende que debido á la prédica de la "Nacion," renunciaron cinco señores senadores, cuestion que el Nacional no ha debido remover, pues ninguno de esos señores renunció bajo la influencia de ningun periódico, sino únicamente para salvar su dignidad en el escandaloso asunto de las pretendidas elecciones que no existieron, á pesar de los vecinos, que aunque concurrieron al acto, no les fué posible ejercer su derecho, y habria sido mejor no tocar tan feo como degradable asunto.

Uno de los aludidos.

Círculo literario.

2.ª CONFERENCIA.

Como estaba anunciado, tuvo lugar la conferencia solicitada por el jóven D. José Manuel Estrada.

La concurrencia no fué tan numerosa como la del 30 del pasado. Pero no bajó de ciento cincuenta personas.

Por indisposicion del Presidente, presidió la conferencia el Sr. Vice Presidente Dr. D. Miguel Esteves Saguí, abriéndola con un discurso, apropiado al acto y cuyo tópico era demostrar que el espíritu humano obedece en su desenvolvimiento, lo mismo que la materia á leyes fijas é inmutables. El Sr. Esteves terminó dirijiendo una palabra de aliento à la juventud y arrancando de los circunstantes señales y movimientos de aprobacion.

En seguida el jóven Estrada se dirijió al auditorio, y en breves palabras dijo cual era el móvil principal que le habia hecho solicitar aquella conferencia Era su noble y modesto propósito consultar el criterio del Círculo acerca del libro que viene elaborando hace dos años, para continuarlo ó suspenderlo.

Despues de esto dió comienzo á su lectura. Eran las ocho y media de la noche.

El jóven Estrada leyó dos horas consecutivas, y apesar de la estension de su trabajo, y de la esterilidad relativa del asunto, dominó á su auditorio agradablemente.

Se hizo un cuarto intermedio, y la lectura continuó siempre llena de novedad y de creciente interés.

El horizonte que nos hizo reconocer fué vasto y dilatado. Presentónse primero el cuadro político del Paraguay y de las misiones Jesuíticas en el siglo diez y nueve.

Vino despues la revolucion de los comuneros, destacándose en el fondo de aquel panorama trazado con mano maestra la notable figura de Antequera bosquejado con la sobriedad de la palabra y la profundidad de un Macauley.

En el tercer periodo, D. Fernando Monpo surjió de entre las turbulencias del Paraguay, y la pintura de este personaje no le fué en zaga á la del primero.

Vinieron por último las consideraciones político filosóficas sobre la revolucion, con las que el jóven Estrada, elevándose á la talla de los grandes pensadores, dió cima á su trabajo, encerrando asi los tres periodos de la revolucion de los comuneros en un marco precioso, brillante y lujoso.

El jóven Estrada, poniendo en relacion á su auditorio con una sociedad, y un movimiento popular desconocido para la jeneralidad, ha revelado tres dotes poco comunes, que á nuestro juicio le abren la ancha y gloriosa carrera del historiador: esas dotes son—habilidad para buscar las fuentes de donde manan los materiales para la historia; sagacidad para estudiar el corazon de los personajes, y el carácter de los acontecimientos humanos; y un sentido moral imperturbable, que no se estravia jamas y va recto como la consecuencia de un axioma de las causas ocultas á los efectos producidos.

Y si á todo añadimos un estilo poderoso, nutrido, que sacia sin cansar, y que sin abusar de la metáfora se eleva hasta la elocuencia—es justo y legítimo esperar que no está muy remota la época en que su nombre figure al lado de los Mitre, Velez Sarsfield y Barros Arana, sobrepasando á algunos de estos en el esplendor y lujo del estilo.

Necesarias eran esas dotes para absorver á un auditorio mas acostubrado al estruendo de la tribuna y á las luchas que apasionan, que á estasiarse en la contemplacion de la filosofia de la historia, mereciendo como mereció Manuel, las felicitaciones de Don Bartolomé Mitre, del Dr. Alsina, y del Doctor Rawson en particular, y de muchas otras pessonas en general.

Es escusado que nosotros digamos aqui lo que en privado, y al recibir la confidencia del amigo le dijimos instándole y animandole á someter una parte de su libro á la crítica del *Circulo Literario*, en una conferencia extraordinaria. Diremos pues únicamente que el que á tales pruebas se somete, y sale airoso de ellas, es algo mas de lo que el vulgo llama un *jóven inteligente*; es un pensador, pequeño por sus años, pero grande ya por la diversidad de sus conocimientos, por la disciplina de su espiritu y la majestad de sus consideraciones.

Terminó la conferencia con algunas palabras del Sr. Lársen, escúsándose de no tomar parte en la próxima conferencia del circulo, á que ha sido invitado, revelándole el auditorio con su silencio, que no acepta su escusa y que tendria especial placer en oirle.

El *Circulo Literario* ha pasado ya, por dos pruebas, y con buen éxito, esperamos pues que la tercera, en la que resonará la palabra, siempre inspirada en la improvisacion, del Sr. Rawson, será para que todos nos felicitemos cada vez mas de haber fundado una institucion que momentos tan agradables é instructivos nos proporciona.

L. V. M.

NACION ARGENTINA.

Martes 25 de Octubre de 1864

Fuera de la ley.

(CONTRASTES.)

En 1859 la guerra civil estallaba entre el Gobierno de Buenos Aires y el de la antigua Confederacion.

El Ministro de Gobierno de Buenos Aires declaraba entonces ante el cuerpo legislativo cual era la conducta que se proponia seguir en la guerra á que habia sido provocado.

El Ministro levantando en alto los principios de humanidad, esponia en un discurso que hará honor en todo tiempo á nuestro pais, que las hostilidades que se emplearian solo serian aquellas reputadas indispensables para los fines de la guerra; que él no atacaria las personas que no estuviesen armadas; que respetaria la propiedad de sus adversarios; que permitiria la continuacion de todas las relaciones inocentes que, con fines de comunicacion ó de convenio tuviesen lugar entre los beligerantes; y que, en los actos hostiles observaria las practicas consagradas por la civilizacion en los pueblos modernos.

Los hombres que defendian entonces la causa de la libertad, daban testimonio de sus principios y mostraban que sabian practicarlos aun en los momentos solemnes en que, peligrando la seguridad pública, los hombres se sienten inclinados á buscar su salvacion en los actos violentos.

Debia esperarse que este noble ejemplo hubiera fundado para la sucesivo un precedente inolvidable, no solo para la República Argentina, sino para todo el Rio de la Plata.

Desgraciadamente no ha sido asi:

A pesar de los grandes ejemplos que van dejando en pos de si las administraciones liberales, hay hombres y hay bandos que no se ruborizan al contestarlos con los actos mas crueles y los procederes dignos de una época de retrocero y barbarie.

Los hombres que hoy gobiernan á Montevideo en presencia de aquellos antecedentes, á la faz de nacionales y estrangeros, delante del cuerpo diplomatico cuya proteccion invocan á cada instante, acaban de espedir un decreto colocando á sus adversarios *fuera de la ley comun.*

Las aberraciones condenadas ya en todas las naciones cultas, encuentran hoy prosélitos sangrientos entre nuestros vecinos.

No contentos de haber rechazado la paz, no satisfechos de haber buscado en una guerra estéril aun para su ambicion la ruina del Estado Oriental, ellos van buscar lo que hay de mas atroz en la guerra, lo que ya no se pone en práctica en los pueblos mas feroces y atrasados.

El Gobierno de Montevideo coloca á sus adversarios *fuera de la ley.*

¿A qué conduce este alarde de crueldad, este esceso de saña?

¿Cree el Gobierno de Montevideo que va á vencer á sus contrarios porque les declare fuera de la ley?

Es claro que no.

Por un lado este es acto perjudicial para el Gobierno de Montevideo, porque, sin reportarle ventajas, lo acaba de desacreditar, presentándolo como un Gobierno bárbaro que rechaza las prácticas que no se atreveria á violar ninguna nacion civilizada.

Por otro lado, esto solo conduce á hacer mas cruel y mas sangrienta la lucha; porque es claro que si el beligerante en cuyo daño se dictan tales medidas, quiere usar de represalia, se aumentarán los horrores que ella traer consigo y al fin quien quedará aniquilada, ensangrentada y arruinada por ella será la desgraciada República Oriental.

El decreto que acaba de dar el Ministro Carreras y que es digno de sus sombrios antecedentes, no es contra el General Flores. Es contra el crédito, contra la existencia, contra el honor de su propio pais,

Esperamos que el General Flores no ha de seguir á sus enemigos en este camino.

Esperamos que él no ha de poner fuera de la ley al Sr. Carreras, y los hombres que se hallan con las armas en la mano sosteniendo al Gobierno que acaba de espedir el siguiente decreto:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 20 de 1864.

Considerando que es notorio que hallándose la República en plena paz y todos sus habitantes *en el mas amplio goce* de las garantias constitucionales establecidas para las personas y propiedades, Venancio Flores invadió el territorio seguido *de algunos Gefes* y Oficiales de su adhesion personal, quienes recorriendo y poniendose en comunicacion con las bandas de vagos y salteadores de las fronteras del Brasil y provincia argentina de Corrientes, promovieron guerra contra las autoridades constitucionales de la República;

Que auxiliadas esas hordas invasoras desde Buenos Aires, Corrientes y Brasil, y hasta de la misma República por los esplotadores del desórden interno, han recorrido hasta hoy el pais atacando á las autoridades constituidas por la voluntad del pueblo, y dando muerte á sus empleados;

Que las espresadas hordas continúan asolando la República, imponiendo contribuciones, apoderándose de la propiedad particular, asaltando las cajas del Estado, asesinando prisioneros indefensos y ciudadanos y estrangeros pacíficos, y destruyendo ó incendiando poblaciones;

Que atenta la composicion de esas hordas, sus antecedentes y la marcha que han seguido hasta hoy, ellas no pueden tener otro objeto que el robo y la destruccion del órden constitucional, sustituir el gobierno representativo republicano; esto es, el gobierno de la mayoria del pueblo, por el gobierno despótico de un solo hombre que pretende dominar los pueblos á su sola voluntad;

Que el carácter con que se presentan esas hordas invasoras ha sido reagravado por su complicidad en la agresion hecha al Gobierno de la República por las fuerzas marítimas del imperio del Brasil, bajo el pretesto de represalias injustificadas y contrarias á todo derecho;

Que ese acuerdo y la combinacion de las operaciones de Venancio Flores con las fuerzas marítimas brasileras, atentas las tradiciones bien conocidas del Gobierno Imperial de todo tiempo, y los actos del mismo Flores durante su oprobiosa administracion para amenguar la independencia de la República, poniendola bajo el protectorado de ese imperio, alejan ya toda duda sobre los fines á que sus actuales conatoa se dirigen;

Que es deber del Poder Ejecutivo salvar ilesas, la independencia y las instituciones de la República, como única garantia de la libertad y seguridad de las parsonas y propiedades de todos sus habitantes.

Que están agotados ya todos los medies pacíficos de traer á los gefes invasores y sus hordas al respecto de las instituciones:

El Presidente de la República, en consejo de Ministros ha acordado y decreta.

Art. 1.º Declarase FUERA DE LA LEY COMUN, como bandidos é incendiarios á Venancio Flores y los que componen las hordas que acaudilla.

Art. 2.º Cualquier habitante de la República, ciudadano ó estrangero, que voluntariamente *dé ausilio* á las mencionadas hordas será juzgado y castigado con arreglo á lo que disponen las ordenanzas militares para los traidores y rebeldes.

Art. 3.º No obstante la declaracion contenida en el art. 1.º todos los que, abandonando las filas de la rebelion, se presentasen al Gobierno ó á sus autoridades dependientes antes del 15 de Noviembre próximo gozarán de la amnistia concedida por decreto de 8 de Julio último.

Art. 4.º Comuníquese publíquese etc.

AGUIRRE.
ANTONIO DE LAS CARRERAS.
ANDRES A. GOMEZ.

El General Urquiza.

El fin confesado de los aliados del Gobierno blanco en el Entre-Rios es conquistar al General Urquiza para que negocie con el Paraguay y el Gobierno de Montevideo una alianza contra el Brasil y el Gobierno Argentino.

El *Porvenir* de Gualeguaychú, órgano de opiniones bien conocidas, concita al General Urquiza á lanzarse á la lucha, esplotando cuanto han inventado contra los brasileros y el Gobierno Argentino los mismos que buscaban, no hace mucho, el apoyo de cualquiera de ellos.

Nosotros creemos q' está propaganda ha de quedar estéril.

El General Urquiza se ha manifestado, desde hace tiempo, sincero amigo de la paz.

La guerra no está ni en sus deseos ni en sus conveniencias.

No está tampoco en sus opiniones.

Cualquiera que sea su deferencia por el Gobierno actual de Montevideo, él se halla ligado al General Flores y á muchos gefes colorados por antiguos vínculos de amistad. El lo ha confesado así por sus órganos oficieles, cuando daba cuenta del resultado de los arreglos por él gestionados, y que segun él, no fracasaron por culpa del General Flores ni de sus amigos.

Creemos pues que quedarán completamente frustados los trabajos que en este sentido practican los aliados del Gobierno de Montevideo.

La misma publicidad que tienen sus propósitos, nos revela que ellos no pueden tener un sólido fundamento.

No hay pues porque alarmarse, como lo hace uno de nuestros cólegas por la pretendida inteligencia del Paraguay con el General Urquiza.

Es preciso, por el contrario, no dar valor alguno á rumores de este género, porque esto es precisamente lo que sus autores buscan, para dar cierta fuerza moral á un órden de cosas que ya la ha perdido completamente.

Confesiones.

Hé aquí un artículo del *Pais* en que declara que el Cuerpo Diplomático, á pesar de lo que ha hecho, *no ha cumplido con su deber*; y que los fines que se propone el Brasil, *no quedan estorbados* con

---

FOLLETIN.

29

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

—¡Aun fuma usted! preguntó irritada Elvira, que no perdia ninguno de sus movimientos.

—Mire usted, respondió Gaspar que luchaba entre su deseo de complacerla y su aficion de fumador: ¡mire usted, fumando estoy sin saber lo que me hago!

—La verdad, repuso la jóven, me figuré que era usted mas complaciente.

—¿Y quién duda que lo soy?

—Yo, dijo Elvira; yo lo dudo, y tengo motivos para ello, porque, lo que es ahora, lo disimula usted mucho.

—¡Vamos, por la complacencia! dijo Gaspar arrojando su querido cigarro: ¡no quiero que por mi aya jamás disputas!

—Gracias, dijo Elvira con amabilidad: despues añadió para sí:—¡Magnífico! ¡Me he salido con la mia!

—¡Vaya con la exigencia! pensaba entre tanto Gaspar, ¡y vaya con el génio de la niña! luego, tomando una resolucion que le diera alguna esperanza para lo sucesivo, se atrevió á decir á Elvira entre cariñoso y enojado: ¿y regirá siempre esa ley tirana que acaba de imponerme? ¿no me será dado con el tiempo poder fumar?

—No, respondió la jóven con decision. no está en mi mano conceder una cosa que me mortifica.... sin embargo, yo no puedo impedirle que fume cuando guste;

—¡Oh! ¡si usted me diera permiso para ello!

—¡No! ¡con mi apoyo jamás! no se haga usted semejante ilusion.

—Pero, amiga mia, no sea usted tan exigente: ¡mire usted á su hermana cómo no se opone á que su marido fume!

—Acabemos la cuestion, dijo Elvira seeamonte.

—En este punto, queria que imitase usted á su hermana.

—¡Pues cásese usted con ella!

Esta respuesta, á un tiempo nécia y grosera; fué dada por la jóven con un tono que no admitia réplica; pero Gaspar aun no se atrevió á insistir.

—Querida Elvira, dijo, si así lo discute todo, es imposible una avenencia; vamos, que Alberto decida nuestra querella.

—¡No, no! repuso Elvira que se enojaba mucho con las pullas de Alberto acerca de su génio irrascible: ¡no le diga usted nada!

—Pero ¿por qué? ¡él será imparcial!

—¿Imparcial un hombre que fuma?

—Hija, por Dios, sea usted razonable, insistió Gaspar que era terco.

—¡Qué no quiero que le diga usted una sola palabra!

—Mas, ¿por qué?

—Porque....¡no quiero! ¡no doy otra razon!

Estas palabras fueron pronunciadas con una voz tan alta y tan irritada, que llamaron la atencion de Maria, que hablaba con su marido.

—¿Qué sucede? preguntó acercándose á los desavenidos amantes.

—¿Ya hay disenciones? preguntó á su vez Alberto, acercándose tambien.

—No, respondió Elvira confusa, es Gaspar que está obcecado....

—¡Es usted! respondió el granadino: ¡usted que se ha empeñado en no avenirse á la razon!

—¡Vaya! ¡sepamos lo que ha sido! dijo Alberto.

Gaspar iba á hablar, pero una mirada severa de Elvira le detuvo.

—Amigo mio, dijo á Alberto, no me acuerdo de nada de lo que ha ocurrido; pero mira, tira el cigarro antes de acercarte aquí.

—¡Já, já! ¡no digas mas! esclamó Alberto riendo á carcajadas: ¡ya está todo descubierto!

—¡Sí usted no fuera hablador! murmuró Elvira dirigiéndose á Juncosa.

—¿Tengo acaso la culpa de que hayan adivinado lo qué está sucediendo? preguntó Gaspar que ya se iba cansando de disputa y de contradiccion.

—¡Inútiles son todas las escusas de usted! repuso Elvira.

—¡No me haga usted responsable de la perspicacia de sus hermanos!

—¡Le hago á usted responsable de su mania de hablar, y además de su insolente ironía!

—¡Hermana! murmuró con todo de dulce reconvencion la señora de Alvareda.

—¡Déjame en paz! respondió la jóven que habia llegado al último estremo de irritacion.

Alberto se acercó á la mesa donde habia recado de escribir, agitando con fuerza una campanilla:

—¡Orden, órden y silencio! ¡cesen los alborotos y haya mas calma y prudencia!

Elvira se volvió llena de enojo al oir la risa con que Alberto habia acompañado sus palabras; sus facciones estaban alteradas y descompuestas por la cólera: sus mejillas cubiertas de bermellon: sus ojos chispeaban; pero, incapaz de responder porque la ira la ahogaba, volvió la espalda con desprecio.

Gaspar vió todo esto, y deseando poner término á una escena que empezaba á fatigarle, sacó el reloj:

—La una, me voy á la audiencia.

—Y yo, dijo Alberto, á buscar á un agente para arreglar un negocio.

—¡Y qué! murmuró Elvira deponiendo la mayor parte de su cólera y acercándose á Gaspar: ¿se vá usted?

—Sí, respondió el jóven, quién, á la vista de aquella mirada suplicante, sintió deshacerse su enojo como la nieve á los rayos del sol: me voy: pero deseo que antes se desenfade usted conmigo.

—¡Mal remedio es la ausencia!

—¡Pero observe usted que la mia no es voluntaria!

—¡Diga usted que lo que ansía es huir de mi lado!

—No, Elvira, respondió Gaspar; ya dije á usted anoche que hoy es la vista del pleito.

—¿Y cree usted perderle si no va?

—No, mas mi viaje tiene solo por objeto ese asunto, y....

—El mal, dijo Elvira casi llorando, está en que le quiero demasiado!

—¡Sí, ya lo sé! repuso Juncosa, pero, ¡por Dios, póngase usted en mi lugar! ¡una eran parte de mi fortuna consiste en ganar ese pleito!

—Pero....¿no vá usted mas que á la Audiencia?

—Nada mas.

—¿De veras? ¿y volverá usted pronto?

—Al instante que me sea posible.

—Pronto vuelvo, querida mia, dijo, Alberto á su mujer.

—Ven cuando quieras, respondió esta.

—¡Cuidado con tardar! dijo Elvira á Gaspar que no separaba de ella sus ojos.

—No tardaré mas que lo indispensable.

Y saludando á Maria con la cabeza, salió con su amigo.

CAPITULO SESTO.

La providencia doméstica.

Asi que los dos amigos hubieron salido, Maria tiró del cordon de la campanilla, y Pepa, su antigua niñera, se presentó en el umbral.

A la sazon, aquella mujer tenia un volúmen espantoso: tanto era lo que habia engrosado: pero su gran corpulencia correspondia á la dignidad de ama de llaves á que habia ascendido.

Contaria entonces Pepa unos treinta y seis años, y llevaba un trage de hábito carmelita, de gruesa estameña, que habia ofrecido para toda su vida: á su costado izquierdo, pendia una larga correa de cuero, barnizado de negro.

Por encima del cuerpo del vestido, llevaba un pañuelo de seda, á cuadros, de colores escuros, y por debajo de aquel, se descubrian los bordes de otra muselina, blanca como la nieve.

Un ancho delantal de cotonía azul cubria la mitad anterior de su falda; y su calzado se componia de medias blancas de algodon, y de zapatos de rusel negro escrupulosamente ajustados con galon de seda.

Pepa tenia la cara gruesa y colorada: el cabello escaso, pero negro y lustroso; los ojos oscuros, pequeños y vivos: la boca grande, risueña, fresca y encarnada: en suma, Pepa era fea, basta y algo torpe: pero buena y cariñosa como la que mas.

María tenia que egercer sobre ella una activa vigilancia, porque todo se le olvidaba, á pesar de estar en la casa tantos años hacía: pero lo que una vez se le advertia ó se le mandaba, ya no se le volvia á olvidar, por aquel dia á lo ménos

—Pepa, acércate, le dijo María con dulzura, al verla inmóvil al lado de la puerta.

La buena mujer obedeció.

—¿Está ya arreglado el cuarto del señorito Gaspar? preguntó María.

—Sí, señorita.

—¿Tiene el servicio de tocador de porcelana?

—Ya se lo he puesto.

—¿Están arregladas las habitaciones de recibir?

—No lo he mirado.

—Vé, pues, á enterarte.

Pepa salió, y volvió á entrar un instante despues.

—Todavia no se han tocado, dijo con aire compungido.

—Pues son cerca de las dos, repuso Maria tranquilamente, pero con severidad, y puede venir alguna visita.

—Lo arreglaré todo en seguida.

—No quiero que tú lo arregles, Pepa, dijo Maria: sino que lo hagas arreglar á Rosa, de quien es la obligacion.

—Ahora se lo diré.

Pepa salió, y Elvira se volvió á su hermana.

—Es posible que tengas paciencia para mandar todos los dias las mismas cosas? le preguntó.

—¿Y qué he de hacer?

—Tomar otra ama de gobierno.

—Ninguna será tan fiel y tan buena como Pepa: y además, ¿merece que se la despida despues de tantos años de escelentes servicios?

—¡Pero si no te sirve de nada!

—Me sirve para todo: solo que hay que ayudar á su mala memoria.

—¿Y te parece poco? todos los dias las mismas preguntas: ¿se ha planchado? ¿se ha cosido? ¿se ha lavado? ¿se ha aseado la casa?

—Vale mas preguntarlo que tener que hacerlo una misma.

—Vale mas buscar quien lo haga.

—No lo creas, hermana mia: lo peor de todo es cambiar de criados: y por muchos que se cambien, la mujer no puede escapar de su deber, que es ser la providencia de su casa.

—¡Una providencia doméstica? ¡esto si que es gracioso!

—Podrá no parecértelo pero es la verdad.

—De modo que al casarse una mujer....

—Contrae muchos deberes: ¿quién lo duda?

—Dí, mas bien, que se entrega á un martirio eterno.

—No por cierto: el dia que te cases, al decir mi "casa y mi familia," te sentirás compensada de todo.

Al acabar Maria de pronunciar estas palabras, volvió Pepa, armada de un enorme plumero.

—Ya vengo de limpiar perfectamente, dijo: y luego añadió corrigiéndose:

—O mejor dicho de hacer limpiar á Rosa.

—Que vayan ordenándolo todo ya para la comida, dijo Maria, y tú, por tu parte, Pepa, cuida de disponer los postres y el servicio de la mesa: tu vas siempre con pies de plomo, y vale mas que te sobre el tiempo que no te haga falta.

—Está bien, señorita.

—Espérate, que aun te tengo que dar algunas otras órdenes, dijo Maria al ver que su yetusta criada se disponia á salir.

—Yo me voy, dijo Elvira, que se aburria con estos pormenores domésticos.

—¿Te vas? repuso Maria admirada: ¿no quieres estarte conmigo?

—¿Para qué? estás haciendo de "providencia," y te basta, respondió Elvira con ironía.

—Pero ¿qué has de hacer sola tú?

—Aburrirme como aqui, y como en todas partes; me vuelve á acosar el fastidio.

—¡Tú fastidiarte! esclamó Maria.

—¿De qué te admiras?

—No comprendo como se puede fastidiar una mujer de buen juicio y de regulares alcances.

—¡Bah, bah! dijo Elvira con tono despreciativo; ¡tú no comprendes el corazon humano!

—Pues creo conocerlo un poco mejor que tú.

—Mira, hermana, nuestros genios son muy diferentes.

—Vete ya, Pepa: despues te esplicaré lo que has de hacer, dijo Maria que no queria altercar con su hermana delante de su criada.

El ama de llaves salió diciendo para sí:

—Cuando yo decia que está habia de dar mas guerra que Napoleon!

—Elvira, dijo la señora de Alvareda volviéndose hácia su hermana, así que se quedaron solas: no niego que nuestros carácteres son diferentes: pero créeme: si quieres vivir dichosa, debes tomar alguna cosa del mio.

—¡Sí! debo, por ejemplo, irme á contemplar la casa rústica que hay en el jardin de la Florida, ¿verdad?

—¡Ojalá que, por tu bien, le hicieras, repuso Maria: verias como tu corazon se refrescaba con esas gratas memorias de la infancia, y tu cabeza se despejaba bajo aquel cielo que cobijó nuestra cuna! allí empecé yo á amar á Alberto, y allí he sido dichosa!

—Pero yo no podria serlo, por la misma diferencia de carácteres que existe entre nosotras, y que ambas reconocemos: á mi me agrada el mundo: á tí la soledad y el retiro; á tí ocaparte de las miserias de la casa: á mi de las artes, del lujo, de la opulencia: á tí te gustan los trabajos mecánicos; y yo los detesto: tú eres, en fin, el retrato de nuestro pobre tia Luiel paso que ha dado el Cuerpo Diplomático.

En cuanto á lo segundo, es exactamente lo que hemos sostenido.

Creemos que el testimonio del *Pais* no será recusado en esta materia.

Parece que el Ministro Carreras, despues que ha meditado sobre el valor del presente que le hizo el Cuerpo Diplomático, ha encontrado que no tenia muchos quilates.

Y eso que el *Pais* asegura con el mayor aplomo que los agentes diplomáticos han impartido órdenes á sus buques para que impidan las represalias *sobre los pueblos del litoral.*

Esto es notoriamente falso.

Las notas del Cuerpo Diplomático publicadas á pesar de su calidad de *confidenciales*, dicen terminantemente que solo se impedirá el ejercicio del derecho de visita.

Hé aqui el artículo del *Pais*:

El cuerpo diplomatico.

“Los agentes diplomáticos estrangeros han impartido órdenes á sus buques respectivos para que impidan que los buques brasileros ejerzan lo que tan cínicamente llaman represalias, sobre los *pueblos* del litoral.

“Nada mas natural y justo que el paso que acaba de dar el cuerpo diplomático estrangero.

“¿Para obtener el derecho de hacer la guerra debe declararla.

“El Brasil no ha llenado esa fórmula; luego se le debe negar ese derecho del modo mas formal y categórico.

“Pero, si bien el cuerpo diplomático ha cumplido su deber, *no lo ha cumplido por entero.*

“Los fines y efectos que se propone el Brasil *no quedan estorbados* con el paso que ha dado el cuerpo diplomático.

“El Brasil, ejerciendo lo que llama represalias sobre los puntos despoblados de nuestras costas, llena su objeto, produciendo una guerra larga y destructora.

“Y, ¿qué diferencia puede resultar para los intereses estrangeros que se hallan en el pais, de que las llamadas *represalias* sean ejercidas en los pueblos ó en las costas?

“Ninguno.

“Que los elementos que presta el Brasil para fomentar la guerra sean facilitados en el punto A ó en el punto B, ninguna diferencia resulta.

“Los males que esos elementos producirán se harán sentir lo mismo; luego, si el cuerpo diplomático se ha propuesto defender los intereses estrangeros, entendemos que no debió haberse circunscrito á los pueblos; su prohibicion debió estenderse á todo el territorio Oriental.

“El paso del cuerpo diplomático es un paso á medias.

“Si en su conciencia está que lo que hace el imperio brasilero á esta república es la guerra, su deber fué negarle del modo mas severo el derecho de hacerla mientras no llenase las fórmulas establecidas.

“Pero negarle que haga la guerra á los pueblos y permitir que la haga á las costas, no conduce á nada.

“Los males serán los mismos, la ruina de los estrangeros se operará sin ninguna diferencia, y la burla que inferirá el Brasil á los principios internacionales y el derecho público, subsistirán.”

Matrimonios de disidentes.

Sabemos que corre una solicitud de estrangeros en que se pide al Gobierno que los registros del estado civil sean llevados por funcionarios independientes del poder eclesiástico.

Una reforma tan importante y que es del resorte del cuerpo legislativo, necesita de largos desenvolvimientos que hoy serian inoportunos, hallándose en receso las Cámaras.

Solo hablamos de ella, porque tratándose actualmente de la confeccion de los códigos, seria conveniente que los jurisconsultos encargados de proyectarlos la tomasen en consideracion.

El poder eclesiástico es hoy el autorizado para asentar las partidas de matrimonios, de nacimientos y defunciones.

El matrimonio entre disidentes solo puede celebrarse despues de costosas dispensas y cuando ambos contrayentes se declaran católicos ó prometen, por lo menos, educar á sus hijos segun las creencias católicas.

Los solicitantes, invocando el artículo constitucional que garante á todos los habitantes de la República el derecho de peticion, piden que el matrimonio civil, esto es, el contrato, preceda á la bendicion nupcial, llevando los registros del primero, asi como de los nacimientos y muertes, otros empleados que los curas.

Los solicitantes protestan que no desean suprimir la grande institucion del matrimonio religioso, sino separar de ella el contrato civil, cuya legislacion ha correspondido y corresponde al poder temporal, permitiendo que la ceremonia religiosa pueda tener lugar segun las prescripciones y ritos del culto que profesen los contrayentes.

Las leyes existentes, dicen, son incompletas. Una de ellas dada en 1857 y vigente en Buenos Ayres, autoriza á los pastores de los diversos cultos reformados á llevar los registros del estado civil, estando tambien autorizados los cónsules estrangeros á llevar el registro de los matrimonios de sus conciudadanos. Pero como esos pastores solo existen en Buenos Ayres, en los puntos de la República donde no hay consules, los que pertenecen á alguno de los cultos disidentes, no pueden casarse sino apostatando ó consintiendo en condiciones que importan una traicion á la propia conciencia, alternativa inconcebible bajo un régimen liberal y cuyas consecuencias fatales sobre las costumbres no necesitan indicarse.

Ponemos ante los ojos de los que han de redactar el proyecto de código civil esta reforma que nace espontáneamente de las masas del pueblo que aspiran á verla convertida en ley.

El bloqueo.

Apenas se concibe una conducta mas impolítica que la observada por el cuerpo diplomático de Montevideo respecto actos del Brasil.

El Sr. Baron de Tamandaré, en cumplimiento de las instrucciones de su Gobierno, declara que impedirá que llegue por agua todo auxilio *de guerra* á los pueblos situados al Norte del Rio Negro.

¿Qué importa esta disposicion?

Ella importa un bloqueo que solo se refiere al tráfico de guerra, y que no se hace pesar de ninguna manera sobre el comercio.

Los buques de todas las banderas pueden continuar en sus comunicaciones y en su comercio con los puertos á que se refiere la circular del Almirante brasilero. Unicamente no pueden llevar soldados, armas, ó contrabando de guerra.

El cuerpo diplomático encuentra, sin embargo, que esto es malo!

Encuentra que Brasil debe declarar el *bloqueo absoluto* á los puertos que quiera tener en incomunicacion, en cuanto á los auxilios de guerra.

¿Qué va á suceder?

El Brasil *va á bloquear* efectivamente esos puertos, con todo el rigor que le permite el derecho de gentes, y el deseo de los agentes diplomáticos va á quedar satisfecho.

¿Pero á quien habrán perjudicado?

El cuerpo diplomático ha perjudicado los intereses de los neutrales que aparentaba defender.

Una vez bloqueados los puertos, vendrá la suspension de *toda comunicacion* con ellos. Los comerciantes allí establecidos y los que estan en relacion con ellos van á sufrir grandes quebrantos, por la suspension de las remesas y de los retornos y por la paralizacion de la plaza en los puntos sujetos al bloqueo.

Y el Cuerpo Diplomático de Montevideo será quien responda moralmente de estos perjuicios, porque él no ha querido que el Brasil prescinda de su derecho para bloquear los puertos orientales y se limite á una mera prohibicion del tráfico de guerra. Es el Cuerpo Diplomático que no quiere que pueda seguirse comerciando con los puertos en interdiccion y el que se empeña en que sean rigorosamente bloqueados.

El Brasil, que solo queria bloquearlos para la guerra, es obligado ahora á bloquearlos para el comercio.

Esta es la obra del cuerpo diplomático.

Nuestros lectores comprenderán que es un medio originalísimo de consultar los intereses de los neutrales.

Flores rebelde.

Una de las cosas que mas han sorprendido en el incidente diplomático ocurrido en Montevideo, ha sido sin duda la nota del señor Lettson.

Cinco ministros, el ingles, el frances, el español, el portugues y el italiano, han contestado la circular del Baron de Tamandaré, en los mismos términos, con las mismas frases, casi con las mismas palabras, como si hubieran querido mostrar que todos los puntos de la contestacion habian sido formulados de acuerdo. La contestacion del cuerpo diplomático, casi puede llamarse colectiva: la separacion de las notas es de mera forma.

Ahora bien, cuatro de esos señores ministros no han creido necesario en su contestacion asignar una posicion favorable ú odiosa á ninguno de los contendientes. El Sr. Lettson es el único que ha juzgado necesario entrar en este terreno resbaladizo en que podia quedar comprometida la imparcialidad de los neutrales.

Ninguno de esos cuatro ministros ha juzgado deber formular un juicio sobre las cuestiones orientales, ni aplicar calificaciones á los partidos, ni deprimir á uno de ellos, ni fallar respecto del derecho que les asiste.

El Sr. Letsson Ministro de una nacion circunspecta, es el único que ha abierto juicio sobre los partidos y ha fallado sobre ellos.

Pero hay mas: el Sr. Maillefer, antiguo republicano rojo, colaborador de la *Reforma* y el *Nacional*, y hoy ministro del imperio, es amigo del Gobierno de Montevideo. El Sr. Barbolani y el Sr. Leitte tienen tambien conocidas simpatías por los Señores que gobiernan en la capital. Sin embargo, ni el Sr. Maillefer, ni el Sr. Barbolani, ni el Sr. Leitte, se han creido en el caso de lanzar una palabra injuriosa al gefe de la revolucion oriental.

El Sr. Lettson es el único que ha juzgado conveniente llamar REBELDE al General Flores, en una nota diplomática.

El, representante de una nacion que sostiene en principio, que á sus ojos, en materia de autoridades estrangeras, solo existe el *hecho*, se ha hecho juez del *derecho*, ha legalizado la autoridad de uno de los contendientes y ha condenado las pretensiones del otro.

Estraordinaria parece la conducta del Sr. Lettson mirada bajo el punto de vista que ofrecen estas consideraciones.

Pero aparte de esto, todos los hombres imparciales han creido que el Sr. Lettson ha dirigido sin necesidad alguna una injuria gratuita al Gefe de la revolucion.

El mismo Sr. Letsson debe convenir en ello, desde que los diplomáticos mas amigos del Gobierno de Montevideo, han creido *innecesario* entrar á calificar el caracter legal q' tienen las fracciones en lucha.

Con razon pues ha preocupado la atencion, la calificacion empleada por el Sr. Ministro de Inglaterra.

La conducta del Brasil.

Los diarios de Montevideo, queriendo suscitar desconfianzas contra el Brasil, hacen notar que, contra las seguridades dadas por la prensa de Buenos Aires, la circular del Baron de Tamandaré insinua que el gobierno brasilero retendrá en su poder los pueblos que ocupe en el curso de sus operaciones militares.

En primer lugar haremos observar que la circular del Baron de Tamandaré no habla de los pueblos que se tomen, sino de las *fuerzas* del Gobierno de Montevideo que existan del otro lado del Rio Negro.

En segundo lugar, tenemos antecedentes para desmentir la aseveracion de los diarios de Montevideo y asegurar que la conducta del Brasil ha de ser en el sentido que antes ha indicado la *Nacion Argentina.*

El Brasil, que procede en combinacion con el general Flores, *ha de entregar á este todos los pueblos que ocupe con sus fuerzas* y de los cuales desaloje ó someta á las del gobierno de Montevideo.

Tenemos entendido que esto se halla formalmente resuelto por el gobierno del Brasil, que ha impartido en consecuencia sus órdenes á los gefes respectivos.

Procediendo asi, es indudable que el Brasil habrá dado una prueba de lealtad q' no puede ponerse en duda, dejando confundida la calumnia que se le imputaba, atribuyéndosele miras anexionistas respecto de la Banda Oriental.

¿Que tendrian que decir los acusadores del *pérfido* gabinete del Brasil, cuando vean que el Brasil entrega al General Flores todos los puntos de que se apodera?

Tendrán que quedar confundidos, sin duda, por la lealtad de su proceder á menos que inventen otras acusaciones.

Los Barras y los Carriegos van á recibir esa respuesta elocuente, y la esplotacion de la independencia Oriental, hecha en honor de Saá y de Carreras, va á quedar completamente desacreditada.

Declaracion de alianza.

La nota del Baron de Tamandaré contiene la declaracion espresa de la alianza hecha con el General Flores.

El almirante dice terminantemente que va á proceder en sus operaciones de acuerdo con el gefe de la revolucion.

¿A que viene, pues, la *opinion* del cuerpo diplomático, de que debe haber una declaracion de guerra.

Lea el Sr. Barbolani la nota firmada por un Ministro de su nacion, sosteniendo el derecho de hacer la guerra, por el solo hecho de la alianza, *aun cuando esta última no esté oficialmente* notificada, y verá si el Brasil, que acaba de decir al cuerpo diplomático que está aliado al General Flores, necesita de declaracion de guerra para egecutar actos hostiles.

En cuanto al bloqueo que va á ponerse á los puertos orientales, no necesitamos decir que él puede establecerse sin prévia declaracion de guerra.

Es un acto hostil considerado en todas partes como medida coercitiva y que, para ser lícito, no exige el completo estado de guerra.

Huéspedes.

El sábado llegaron el Sr. Almirante de la Escuadra Brasilera y el señor Bustamante, secretario del General Flores.

Los objetos de la venida del señor Bustamante, ligados sin duda á operaciones de guerra, deben mantenerse en secreto.

Nosotros creemos probable que uno de ellos, que no habria inconveniente en confesar, será el de procurarse elementos mediante los cuales esas operaciones serán decisivas. Y decimos que no habria inconveniente, porque no sabemos q'el Gobierno de Montevideo pueda tener los medios de impedir que los buques brasileros lleven á la Banda Oriental cuanto juzgue necesario el secretario del General Flores, á menos que tome á su cargo impedirlo el Sr. Alfajeme de la Oli va que ya consiguió apoderarse de una lancha brasilera.

Probablemente los huéspedes no permanecerán entre nosotros muchos dias.

Les deseamos un feliz viage que nos lé la breve terminacion de las complicaciones que un gobierno poco circunspecto ha traido al Rio de la Plata.

Lógica.

Estrañamos de la conducta circunspecta que viene observando hace tiempo uno de nuestros cólegas las palabras que vierte en su número del Domingo.

El empieza diciendo que está por que no se anticipe insensatamente la lucha, que ella ha de venir, sin duda; pero que mientras no lleguen las cuestiones electorales, no hay para qué agitar inútilmente. Escusamos decir que en esa parte estamos de acuerdo con el cólega, siendo estas las ideas que anteriormente hemos emitido.

Pero, despues de consignarlas, nuestro cólega, por una conclusion inesperada, lanza uno de los temas esplotados en la pasada lucha contra uno de los partidos que la sostienen.

Verdaderamente hemos quedado admirados.

Entendemos que, para no anticipar la lucha, es necesario no anticipar el ataque.

Sin embargo, atendiendo mas á la intencion declarada por nuestro cólega, que á la agresion á que nos referimos, no nos damos por notificados de la última.

Senado provincial.

Ayer se reunió el Senado de la Provincia.

Se aprobó el proyecto sobre delineacion de los partidos de campaña, tal como lo sancionó la Cámara de Diputados.

Se aprobó el proyecto sobre prolongacion del ferro-carril hasta Chivilcoy, oponiéndose el Sr. Montes de Oca.

En seguida quedó aprobado, casi sin discusion el proyecto sobre *venta del ferro-carril del Oeste*

La ley de tierras quedó sancionada enmendándose el artículo segundo, el que quedó en estos términos:

La parte subrayada es la agregacion:

“Art 2.° Los terrenos situados al interior del Rio Salado serán vendidos por el precio de 400,000 pesos legua cuadrada, *Los terrenos situados al esterior de dicho rio se venderán por 200,000 pesos legua cuadrada.* Se esceptuan los terrenos comprendidos en los partidos del Pergamino, Salto, Rojas, Junin, Bragado, Saladillo y 25 de Mayo, que serán vendidos á 250000 pesos legua cuadrada.”

Quédan pendientes los proyectos sobre organizacion del Banco, término y plazo de la redencion etc.

Las comisiones de hacienda y legislacion se reunian ayer para despacharlos.

El Senado volverá á reunirse luego que despachen las comisiones.

El pais debe felicitarse que las justas exigencias de la prensa hayan vencido la inercia del Senado.

Los efectos de la sancion de ayer se han sentido inmediatamente.

El precio del oro bajó ayer.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal.*)

Octubre 22 de 1864.

Despues de mi última carta del 21 en que les decia que el general Flores se habia retirado de enfrente de la capital, hemos vuelto al estado de alarma en que estuvimos antes porque ayer de tarde se supo que las fuerzas coloradas habian regresado al paso del Molino y á las inmediaciones de la Union. Por la tarde se hizo señales desde la vigia del Cerro anunciando la presencia en esa costa de una ó dos cañoneras brasileras, y mas tarde corrió la noticia de que el general Flores en persona habia asistido al desembarque en la costa á alguna distancia del Cerro de alguna fuerza de infantería.

Hubo tambien quien asegurara que habia visto desembarcar dos piezas de artillería.

En consecuencia de esta noticia la Guardia Nacional fué de nuevo llamada á ocupar sus cantones.

Desde las ocho de la noche, hora en que como vdes. saben, todas las casas tienen que estar cerradas, recorrian las calles fuertes patrullas de caballeria.

En el *Plata* de anoche se publicó la nota *confidencial* del Baron Tamandaré á los agentes diplomáticos, y las contestaciones igualmente *confidenciales* de este digno cuerpo. Los términos de las respuestas de los agentes á la notificacion del almirante brasilero son mas ó menos iguales, con la particularidad que en la nota del Sr. Lettson se clasifica de *rebelde* al general Flores. La afrentosa palabra que con tan insolita imprudencia lanza el Encargado de Negocios de S. M. B. á la faz de todo el partido colorado ha escitado la mas viva indignacion entre una gran parte de este pueblo. Aun los mismos ingleses residentes en Montevideo condenan, lo que no se puede menos que clasificar de una ofensa gratuita é innecesaria hecha á todo un partido en el pais. Pero no habrá que lamentar lo pasado, si sirve de leccion para el futuro. El baron Tamandaré, fuerza es confesarlo, erró el camino cuando pretendió arrogarse asi mismo el derecho de visitar los buques de todas las naciones, que hallase conduciendo armamento de un punto á otro de la República. Y si, convencido de su error, se resolviera á obrar con toda la enerjia que el caso requiere, podrémos aun dar gracias al cuerpo diplomático por el servicio que nos ha hecho.

De otro modo una politica vacilante que cree alcanzar su objeto con medias medidas, por no usar una palabra mas dura, no servirá sino á engañar y estorbar á los unos, y envalentonar á los otros. Aun los estrangeros preguntan con asombro, ¿Porqué no declara el Brasil el bloqueo de los puertos de la República, si es que no quiere declarar la guerra? Un bloqueo tendria que ser reconocido por todas las naciones, por que el Brasil tiene fuerza suficiente para hacerlo efectivo.

Pero escribo desconsolado. Es tan completo el desconcierto que se vé en los elementos comprometidos en la lucha, las medidas que se toman son tan inadecuadas al fin que se propone conseguir; y los propósitos, y los fines que tienen en vista las partes que tienen algun interes en la cuestion son tan opuestos entre sí; que la guerra puede prolongarse mientras se debaten cuestiones de derecho, y puntillos y recelos nacionales.

Los estrangeros se alarman cada vez mas, porque dicen y con razon; si el jeneral Flores que hasta ahora ha respetado con escrupuloso cuidado las propiedades estrangeras, se dispusiera á resistir la actitud hostil [al menos en apariencia] de los agentes estrangeros, está en su poder abandonarnos y privarnos de la proteccion que hasta ahora le hemos tenido que agradecer. Y entonces quien nos protejerá?

Es la pregunta que ha hecho delante de mi mas de un estrangero. Y tienen razon. Ninguna garantía de órden, y de respeto á la propiedad nos ofrece el ejército de Servando Gomez, que, segun la carta publicada en el *Standard* hace algunos dias, de un estanciero inglés, se habia hecho terrible por los excesos cometidos por toda su línea de marcha sobre el Rio Negro.

El Ministro Carreras por un decreto anoche en el *Plata*, ha puesto á Flores y á todos los que le siguen fuera de la ley, rigiendo solo hasta el 15 de Noviembre las condiciones de la amnistia de feliz memoria.

Hubo prisiones esta mañana. Don Plácido Ellauri y su hermano Benjamin fueron arrancados de sus camas á las 5 de la mañana y conducidos presos. Otro de su familia D. José Ellauri eludió felizmente la vigilancia de los *esbirros* de Carreras y se escapó.

El Doctor Carreras y sus demas cofrades creen que todo lo han conseguido cuando el cuerpo diplomático lo reconoce como Ministro de un Gobierno de hecho!

El *Comité de Salud pública* se reune todas las noches, y es de suponer que se tratará de atemorizar al pueblo.

Pero si el Doctor Carreras fuera bastante habil para juzgar las señas esteriores de un descontento creciente, entre el pueblo, aprenderia que los dias de esa Administracion á cuyo frente está, son ya contados.

NOTICIAS DIVERSAS.

Prision.

El domingo por la noche fueron conducidos á la Policia por escándalo en una casa pública de la calle 25 de Mayo, los siguientes individuos: Angel Regalini, Juan Beltraquini, Marcos Manci, José Porta, José Andrea, y A. Regalini.

Segun parece, cuando intervino la Policia estaban todos armados de estoques cuchillos y navajas y pretendian echar á bajo la puerta de la referida casa, para atropellar á los que habian á dentro.

Malo es que á un sonso se le aparezca un difunto.

Bajo el rubro de *inaudito* dice la “Reforma” lo que á continuacion va á leerse:

El *Gualeguay*, buque argentino al servicio de Flores ha desembarcado ayer á las 4 de la tarde en la barra de Santa Lucia 60 hombres de infanteria que trajo de Buenos Aires.

Esto es inaudito y escandaloso.

No se concibe como el Gobierno Argentino puede dar sin escrúpulos á la revolucion, un buque perteneciente á la nacion.

Llamamos muy seriamente la atencion del Cuerpo Diplomático hácia este escandaloso abuso.

El *Gualeguay* navega ahora con un cañon y con bandera oriental.

¿Que Cónsul ú autoridad ha espedido el permiso competente para que ese vapor argentino pueda usar el pabellon Oriental?

Ninguno.

Y sin embargo el *Gualeguay* con bandera oriental y un cañon á popa viene á traer elementos á la revolucion á la faz del dia.

Si se quiere dar un hecho mas escandaleso no se encontrará por cierto.”

Es hasta donde pueden ir las pretenciones descabelladas de los *blancos*.

Quieren que el *Cuerpo diplomático* le impida al General Flores tener buques de guerra.

La bandera Oriental que llevan en su popa quieren hacerla volver argentina.

Está visto: *malo es que á un sonso se le aparezca un difunto.*

Cañonera inglesa.

—Dice el *Pais* de Montevideo:

Ayer zarpó de nuestro puerto, con destino al Uruguay, la cañonera de guerra inglesa que aqui estacionaba.

Cambio.

Dice un diario blanco.

El Coronel Estrada, que mandaba la izquierda de nuestra línea interior ha pasado á mandar la derecha, y el Coronel Lenguas que mandaba este costado ha ocupado el puesto del primero.

Un soldado blanco.

Hé aquí como dá cuenta el *Mercantil Español*, de Montevideo del modo como se espresan los *Defensores de las Leyes*.

Ayer al oscurecer ocurrió un incidente harto desagradable en la calle Ituzaingo entre un personero, al parecer español, y un soldado. Este queria llevar á aquel; le empujaba, lo volteó al fin, dióle un golpe y por último una cuchillada. Persona que presenció el hecho nos asegura que el soldado *se escedió*, hiriendo sin necesidad á un hombre desarmado.

Noticia marítima.

Dice el *Telégrafo*:

Ayer fondeó en este puerto la fragata inglesa *Homeward Bound*, que procedente de New-Port con destino al Callao de Lima y con cargamento de carbon de piedra, tuvo que arribar del Cabo de Hornos á consecuencia de averias sufridas por efecto de temporales que sufrió en dicho cabo.

Considerando el capitan que no llegaria quizá á su destino, resolvió para salvar las vidas y propiedad, llegar al primer puerto y siendo este el mas próximo arribó á él.

Nos consta que el lúnes próximo se practicará á bordo de dicho buque una visturia para conocer su actual estado. Tenemos entendido que perdió uno de los pilotos.

La referencia que dejamos hecha se relaciona á la noticia que dimos hace dias con referencia al auxilio ofrecido al Sud de Punta Braba por el vapor inglés *Rio de la Plata.*

Los blancos y el Brasil.

Estos blancos han perdido la chaveta.

Celebran como un gran triunfo, la contestacion dada por el cuerpo Diplomático al Baron de Tamandaré.

Inocentes!....

No veen que eso es lo mismo que decir: El Brasil no quiere echar á tierra este gobierno de necios, y este estado de cosas durará mucho: vamos pues compelirlo á que declare la guerra á ese gobierno, y como el no puede resistir á los dos adversarios; Flores y el Gobierno Brasilero, aquel triunfa y el Brasil viendo en el poder un gobierno que respeta la propiedad estrangera se retira, y la pas vuelve al Estado Oriental.

Esto lo traduce sencillamente un estudiante del primer año de latin, pero no lo ha entendido el Gobierno de Carreras.

Es muy cierto que Dios ciega á los que quiere perder.

El Senador Letamendi.

Nos informan que este señor ha vuelto de su estancia para que pueda haber número en el senado, afin de que se vote la tan hablada cuestion papel moneda.

Asi como censuramos con severidad su partida, lo elogiamos hoy por su regreso.

Asi proceden los hombres de honor que no tienen inconveniente en volver sobre sus pasos, cuando reconocen que han procedido mal.

Baron de Tamandaré.

En la conferencia q' el Gral. Flores tuvo con este gefe de las fuerzas navales brasíleras, resultó quedaren perfectamente de acuerdo, sobre los medios á emplear para concluir lo mas pronto con ese fantasma de Gobierno de Montevideo, y dar paz y libertad á la República Oriental, ominosamente oprimida por los asesinos del Cerrito y de Quinteros.

Estado sanitario.

Dice *La Revista Médica* de Buenos Aires.

“Es la opinion de muchos de nuestros practicos que la salud de la poblacion, es actualmente buena.

Se observan, sin embargo, muchos casos de tos convulsa y de parótidas. Persisten los catarros con todas las apariencias de gripe, que hacen dos meses reinan.

En las sociedades médicas hay la buena costumbre de levantar semanalmente la estadística de las enfermedades agudas asistidas por los Socios.

Si los hospitales nos pudieran suministrar estadísticas tan exactas como las anteriores, entonces nos seria dado formar cuadros senitarios que fueran la espresion general y perfecta de la salud pública.

Revista Médico Quirurjica.

Se ha repartido el sábado el número 14 de este importante periódico cientifico.

Fotografia de Mayo.

Llamamos lo atencion de nuestros lectores sobre este importante establecimiento, que acaba de publicar un magnifico album, conteniendo las principales vistas de Buenos Ayres, hechas con una limpieza é igualdad de tonos, digna de intesesar á los amigos de lo bello. Los retratos que salen de esta casa, tambien son muy recomendables, por su semejanza y claridad.

Minas de Catamarca.

La siguiente carta que publica el *Libertad* de Catamarca, dará á nuestros lectores noticia de nuevas minas y vetas q' se descubren dia á dia en aquellas tierras hermosas y fértiles.

Hé aquí la carta:

Sr. D. Miguel Molina.

Santa Maria, Setiembre 23 de 1861.

Mi estimado sobrino.

Siempre he sido aficionado al trabajo de minas porque conozco que en eso consiste el progreso de nuestros pueblos; en estos dias que me hallaba desocupado me propuse catear el cerro “Pintado”, revisándolo por palmos; encontraba á cada paso señales de un trabajo antiguo, pero no podia dar con él; hasta que discurrí seguir la huella de un camino compuesto que nacia de los Morteros, donde se conoce que molian metales antiguamente. Siguiendo una falda en que se presentaban derumbaderos dificiles de allanar, sin embargo, seguí por él atravesando con dificultad, derrumbaderos que el tiempo ó los indios hicieron intencionalmente para interrumpir el paso; llegué á la cima en el estremo, que mira al norte, donde encontré piso parejo; me recosté apurado con el cansancio, y el dolor de los piés que se habian ampollado y luego ví, á una vara de distancia, un conducto respiratorio muy disimulado y que injeniosamente estaba trabajado; el que á no ser, la postura en que me hallaba no habria visto; conocí entonces que reposaba sobre un mineral antiguo terraplenado con cautela para q'no se descubriera jamás; su boca mina pircada con grandes piedras y entre una y otra pirca, terraplenes de tierra conducida de otro sitio de forma que por la vista que presenta, nadie podria conocer. Con bastante trabajo se abrirá, pero no se podrá entrar, hasta despues de algun tiempo por el aire corrompido que encierra un socabon aterrado. Encontré las canchas cuidadosamente limpiadas de los metales que depositaban en ellas y solo he podido encontrar desperdicios ó migas de metales, de los que remito al juez de minas unas pequeñas, con el objeto de que pueda formar una idea de lo que solicito, sirviéndose vd. prevenirle que despues le mandaré mas.

Creo que por este estilo, se encontrarán varios minerales, en el Cerro que se mira de Santa Maria al oeste, donde hay muchos vestigios de trabajos de los indios, q' con este motivo se contraerán á buscar.

Alguna vez que venga, querido sobrino, tendré el gusto de mostrarte un monumento de cuatro cientos años atrás. Su aspecto le causará respeto.

Le recomiendo el pronto despacho del pedimento que le adjunto, y si fuere preciso hacer algun gasto, hagalo V. el que con su aviso será prontamente abonado, disimulándome la confianza.

Disponga V. de la sincera voluntad que le profesa su tio, amigo y S. S.

J. Gregorio Dominguez.

Precios fijos.

Llamamos la atencion de las familias, sobre el aviso que va en otro lugar, referente á la “Tienda Buenos Aires.” Por él verán que en ese establecimiento se venden géneros muy baratos, tan baratos, que parece imposible que puedan venderse por ese precio. Este aviso tiene la ventaja de ser como las tarifas de los ferro-carriles, que no se alteran, y que fijas, no dan lugar á disputas ni á perder el tiempo pidiendo rebajas.

Paris en América.

El *Correo del Domingo* trae en el número que se repartió el domingo, un bellísimo escrito del jóven Sarmiento, sobre este importante libro.

Hombre de su generacion el que hoy lo saluda como á una esperanza lozana para la pátria, su juicio es imparcial, por q' está desprovisto de la pasion q' pudiera tener, como *persona del oficio.*

El artículo de Domingo Sarmiento, le hace honor á su autor y á su generacion.

Sabemos que va á ser agregado á la edicion ilustrada que se ha hecho en Buenos Aires del libro de Laboulaye.

Flores de cera.

En la calle de la Florida al llegar á la de Cuyo, se ha instalado un fabricante de flores de cera, que las hace deliciosas. Ellas nos han recordado las de Torres, quien como todos saben, las hacia admirables.

Lo avisamos al público.

Sancho Saldaña.

Se han repartido otras dos entregas de esta publicacion.

Escuela al aire libre.

Los muchachos de la calle estan aprendiendo á escribir en medio de ella.

La *Hesperidina* es la causa de esta mejora.

Los chiquillos imitan con tisa el letrero, que continúa llamando la atencion.

El artista Bonéo.

Este artista argentino que ha estudiado en las Academias de Roma y Florencia, tiene en exposicion en la casa de Francisquelli, tres cuadros que deben llamar la atencion. Uno es un bello retrato de la Sra. Da. Carlota Romero de Varela, que se distingue por la semejanza, el colorido y el dibujo.

Los otros dos son, dos cuadros de comedor, en que la naturaleza muerta, está perfectamente imitada.

Los tres cuadros que nos ocupan, muestran el adelanto del señor Bonéo, que como todos saben, no descansa en el estudio de su arte, con una fé digna de imitacion.

El señor Bonéo vive en la casa de Bártoli, debajo de la Recoba nueva.

Este público á quien siempre se presenta, como protector é ilustrado, no debe olvidar á un compatriota, de los pocos que no descansan en el estudio, y que siempre están dispuestos á dar honra á su patria. Es necesario que no se diga, que esta lo olvida por que lleva un nombre nacional. Es preciso borrar del alma de todos los que viven y han nacido en esta ciudad, la preocupacion de que solo se protejen en ella las obras del estranjero.

Contingentes.

El comandante de la Costa Sud de la frontera, comunica al Gobierno Nacional, que los contingentes pedidos á los Jueces de Paz, con autorizacion del Gobierno Provincial, le han llegado en menor número que el solicitado, ó no le han llegado, por habérsele contestado que no existia en el partido el número de hombres que pedia.

Inmigracion.

Hé aquí la relacion de los inmigrantes arribados al pais del 17 al 23 del corriente.

18 buques “Spark the Accean” 2 americanos, 18 id “Emirene” 9 italianos, 18 id “Montesquieu” 12 franceses, 19 id. “Thyra” 1 inglés, 21, vapor nacional “Corrientes” 58 italianos, idem buque “Reyter” 3 alemanes, id. vapor inglés “Paraguay” 24 ingleses, id. goleta francesa “San Louis” 28 soldados europeos, 13 franceses y 2 alemanes inmigrantes.

Partida.

El 27 parte para Europa D. Juan Berenguer. Va á traer una compañia de zarzuela. Le deseamos un feliz y próspero viaje.

Este señor siempre ha de ser protejido por este público, pues en todos sus tratos se ha comportado con honradez, sosteniendo su compañia durante largos años, sin dificultades, y proporcionándonos variados y buenos espectáculos.

Hesperidina.

—¿Porqué han tomado algunos en los avisos el nombre de *Hesperidina*, que no es suyo?

—Ellos lo sabrán. Mientras tanto:

—ESPERIDINA-LUZ! ELLA VENDRA!

Torres.

Sabemos q' el Sr. Obispo va á emprender dentro de breves dias, la construccion de las torres de la Catedral, con sujeccion al modelo primitivo, salvo algunos errores que han sido modificados y correjidos en el nuevo plano.

Nos felicitamos de esta nueva mejora que vá á refluir á bien de Buenos Aires.

Puente del bajo.

En ese puente hay un deposito de inmundicia tal, que solo puede compararse á la que dicen se reune en los callejones de Constantinopla, tan célebre por su falta de policia.

¿Hasta cuando hemos de predicar en el desierto?

Bajo cierto respeto la policía municipal en Buenos Ayres se parece á la plaza Mayor de la Gran China; se sabe que existen jefes de marina por que perciben el sueldo!

Justicia del cielo.

Dicen de Montevideo que el juicio de Carreras está cada vez mas alterado.

Estando últimamente conversando con un diplomático estrangero sobre los asuntos del dia, se habló incidentalmente de la capitulacion de Quinteros.

Carreras al oir ese nombre palideció y trató de ocultar sus manos, como si temiese que se notasen en ellas manchas de sangre.

Momentos despues entraba su secretario, y apesar de hablarlo en alta voz, aquel no respondió. Alarmado el secretario, se acercó á Carreras y vió que hablando consigo mismo, repetia los nombres de Tajes y Diaz!

La justicia divina no falta nunca; al cobarde asesino de esos hombres ilustres, está reservado un fin mil veces mas funesto. Recien ahora empieza su castigo.

Fuerzas Brasileras.

Las fuerzas que ha puesto el Gobierno brasilero bajo las órdenes del general Menna Barreto, para atacar al gobierno blanco de Montevideo son—

Infanteria, 11 batallones.

Caballeria, 5 Regimientos.

Total diez mil hombres de las dos armas—Ademas:

1 cuerpo de artilleria montada—12 cañones, 1 id. id. de campaña—12 id.

La guarnicion brasilera de toda la línea recibió órden de ir á incorporarse al ejército de operaciones.

El General Netto.

Este General cuyo prestijio en la provincia brasilera de Rio Grande es muy conocido, tomó la resolucion de ayudar al General Flores, á cuyo efecto ha montado varios cuerpos de caballeria, que nos informan no baja su total de 2,000 hombres, con los que muy pronto hará su reunion á las fuerzas de Flores.

Colonia.

Sabemos que en pocos dias vá á ser atacada la Colonia, por el General Flores, á cuyo efecto ha sido la retirada que hizo momentáneamente este general de en frente á Montevideo; la venida de su Secretario á esta ciudad tiene íntima relacion con ese suceso.

Correspondencia.

Rio Grande, 2 de Octubre.

Mi querido amigo.

El General Comandante de las armas Joao Propicio de Mena Barreto, marchó para Perahy con todo su estado mayor.

El General Neto quedaba en la ciudad de Bagé.

El 4.° batallon de infanteria y el 4.° regimiento de caballeria marcharon para la frontera á juntarse con el 12.° batallon de infanteria.

Llegó ayer de Rio de Janeiro el vapor “Gerente,” con tren de guerra, como son balas, bombas, fusiles y cañones rayados.

Fué nombrado gefe del ejército que debe pasar á la República Oriental, el mariscal de campo Joao Propicio Menna Barreto.

La guardia nacional se arma y todo se prepara para la guerra.

San Isidro.

No sabemos porqué, hasta ahora, este precioso pueblo, no ha tenido la concurrencia de los otros de la costa.

En este año, parece que la apatia que se habia apoderado por él, va á desaparecer. Con motivo de la construccion de la magnífica casa del Sr. Vignolles, situada cerca de la Estacion del camino de hierro, este señor ha llevado allí muchas personas que han comprado terrenos, vista la magnificencia y lujo de aquella naturaleza, siempre verde y siempre regada por el Rio de la Plata.

A nuestro modo de ver, San Isidro ofrece ventajas muy palpables á las personas que salen al campo, por *tomar campo*: su patriarcal silencio, no interrumpido sino por el canto de los pájaros y la campana de la Iglesia, y la gente honrada, todo lo que caracteriza á un pueblo de labradores, se encuentra en San Isidro. Sus casas, antiguas como la fecha de la arquitectura de los altares de la Iglesia; la irregularidad de sus calles y la vejetacion que brota en todas partes, libre como el aire del cielo,—están pidiendo en San Isidro, habitantes, pasageros cansados del bullicio de la ciudad, para ofrecerles en cambio de su visita, el obsequio de su tranquilidad inalterable, poética, y melancólica como las brisas que mueven las hojas de los solitarios ombúes de sus barrancas.

Las niñas empalidecidas por el amor y la enfermedad, deben refujiarse en aquel nido de labradores, que parece que un dia, perseguido por el rio, se subió á las lomas en que reposa, encargándole al campo siempre verde, que le guardára las espaldas.

En el año venidero, tendrémos un magnífico Hotel en la casa de que hemos hablado, y segun se dice, una casa de baños en el puerto.

Entonces San Isidro, será una especie de Báden-Báden, de Biarritz ó de Vichy en que la sociedad elegante se dará cita, para comer legumbres y beber buena leche al pié de las vacas, en los *tambos* que rodean la Estacion del camino de hierro.

En el dia en que lleguen esas alegres comitivas amenazando las flores de los jardines, las muchachas se han de ver mucho mas bonitas en el espejo del rio en que se refleja la casa de Velasquez, que sobre el bruñido cristal de las lunas venecianas.

Crédito Publico Nacional.

Los tenedores de recibos por espedientes presentados para ser inscriptos en Fondos Publicos y numerados del 286 al 514, pueden ocurrir á la oficina de la Administracion, á recojer los titulos correspondientes desde las 12 de la mañana á las 2 de la tarde.

Octubre 24 de 1854.

Inmensa concurrencia.

El Domingo se despidió la compañia lírica con una inmensa concurrencia y coronada de flores y aplausos.

El tanto por ciento.

Feliz estuvo la compañia de la Victoria en la eleccion del *Tanto por ciento* para funcion del Domingo, si bien no miró por sus intereses, pues no tuvo la concurrencia que era de esperarse tuviera. Garcia Delgado y la señora Rita, trabaron muy bien.

Fuga de presos.

El Domingo 23 á las 3 y media de la mañana, los presos que estaban en la crujia número 1, escalaron la prision del lado, y haciendo escalera de sus mismos catres, se escaparon por la misma parte que los anteriores, pues aun estaba fresca la compostura que se hizo, y lograron reabrir el agujero.

Entre estos presos que son doce, se encuentran Coriolano Marquez; Raimundo y Crispin Gutierrez asesinos de Fioriani.

Los nombres de los presos son los siguientes:

Coroliano Marquez, Francisco Silveiro, Aureliano Cortin, Delfin Rodriguez, Anibal Peregrini, Crispin Gutierrez, Raimundo Gutierrez, Joaquin Alvares, Hermójenes Peco, Manuel Gomez, José Merlino, Gil Palacios.

Si asi va la cosa, dentro de poco será innecesario prender á nadie.

Talabarteria brasilera.

Revisando los diarios de Rio Janeiro, en el estracto de sesiones del Senado, encontramos una interpelacion hecha por el Sr. Férraz, Ministro de la Guerra, pidiéndole esplicaciones sobre la inversion de los fondos recolectados por suscricion en el Imperio, con motivo de las dificultades que aquel pais tuvo últimamente con la Inglaterra.

El Ministro, para satisfacer esta pregunta, leyó una nota de los pedidos que habia hecho á Europa, y que llegarian muy pronto—A saber:

11000 fusiles rayados de infanteria, con bayoneta.
3000 carabinas rayadas de caballeria
1000 “Mosquetes” rayados, con “yatagans.”
13000 carabinas con sables-bayonetas.
2000 fusiles rayados suizos.
1000 pistolas revolvers.
3000 espadas de caballeria.
40 cañones rayados de calibre 32, sistema Whitworth, de cargar por la boca.
40 Id id calibre 70.
24 Id id “ 120.

Y otra porcion de proyectiles, bombas, tacos, etc., por valor 1950 contos de reis, ó sean 975 mil patacones, y como por *ñapa*, un buque corazado, que se está construyendo en Brest, que ha sido contratado por 400 mil patacones.

Cuando hemos leido este *pequeño pedido* que el Ministro ha hecho por cuenta del Gobierno del Brasil, recordamos naturalmente los preparativos bélicos de la Talabarteria Paraguaya, y hemos dicho para nuestro capote, ¿cuál de estas dos talabarteras hará mas negocio? Y á esta pregunta, nos contestó un amigo que me veia escribir estas líneas: Yo opino, que esta talabarteria brasilera no ha de hacer mucho negocio, porque el Sr. Lopez 2.°, *quiere que haya equilibrio*, entre su talabarteria y la de su *amigo* D. Pedro 2.°. Yo no sé si mi amigo tiene razon pero á no dudarlo muy pronto lo sabremos á no ser que se *rompan las alesnas* paraguayas, y por consiguiente....

La obra de la Recoleta.

Como dias pasados anunciamos, la Comision de esta obra ha quedado organizada por las personas siguientes:

D. Luis Sanchez Boado, Sr. Cura D. Natalio Marquez, D. Luis Frias, D. Cayetano M. Cazon, D. José Borbon, D. Patricio Peralta Ramos y D. José Balcarce.

Estos señores van á proceder á la completa refaccion del templo de Nuestra Señora del Pilar, que puede llamarse la Capilla del Cementerio.

Esta Iglesia es la única que no ha solicitado la proteccion del gobierno, que ahora está dispuesto á hacer algo por ella.

Tanto el gobierno nacional como el provincial, van á ofrecerle algunos recursos á la Comision, que espera obtener el mejor éxito en su intento.

La iglesia de la Recoleta, es aquella en que infinitas personas, cuyos deudos descansan el sueño eterno, van á ofrecer sus plegarias al cielo, por la felicidad de los que amaron en la tierra: es un templo de recuerdos, de oraciones y de lágrimas: es un templo en que el alma atribulada del creyente, ha encontrado muchas veces, consuelo para sus dolores.

Esperamos que todos los que sienten, que todos los que tienen corazon, no han de dejar de depositar una ofrenda, en bien de la obra de la Recoleta,—¿porqué quien es aquel que no tiene bajo aquella tierra bendita por la relijion, el polvo amado de algunas personas que le fueron queridas?

En nombre de estos recuerdos que encuentran éco en todos los corazones sensibles; en todas las almas inflamadas en el amor de sus semejantes, pedimos proteccion para la obra de la Recoleta.

Ya que nuestro cementerio está en un estado, del cual se escandalizarian los salvajes, que al menos su capilla sea digna de ser visitada por los estrangeros, acostumbrados á ver sus cementerios rodeados de la solemne majestad de la muerte.

El Brasil y el Paraguay.

Mientras Lopez se entregaba en manos de la Providencia, esperando que aquella la abriese un camino; ó aguardaba que le creciesen sus alas de mariposa el Brasil, que no se duerme en las pajas, enviaba á la frontera de Matto-Grosso, formidables elementos de guerra.

¿Qué hará ahora el Paraguay?

¿Volverá atras?

Es tarde; aun cuando diera ese paso que lo cubriría de ridiculo, el Brasil tomaria la revancha, obligandole á dar satisfaccion por la actitud quijotezca que asumió en asuntos que no eran de su competencia.

¿Quiere guardar el equilibrio?

Para guardarlo tendrá que venir al suelo, que es ese el único terreno en que puede equilibrarse, un gobierno que solo por burla se llama republicano.

Gualeguaychú.

La *Democracia* como *última hora* dice lo siguiente:

Por cartas que se han recibido en este momento sabemos de una manera positiva que se han desembarcado en Mercedes trescientos brasileros.

Fueron conducidos por una de las balleneras, el vaporcito *Mercedes* y dos lanchones mas.

Máximo Perez ha marchado para Montevideo con toda precipitacion.

Igual órden parece que han recibido todos los gefes del ejército libertador.’

El señor Pestalardo.

Este Sr. parte el jueves para Rio Janeiro á fin de combinar la compañia que allí funciona con la de Buenos Aires.

Le deseamos acierto en este negocio, tan favorable para nosotros.

Celestino.

Este escelente barit ono, parte para el Rosario.

Creemos que su ausencia es temporal.

El Salto.

Este vapor saldrá para la Concordia el jueves y por ida y vuelta solo pagarán los pasageros el valor de un viage.

Lo avisamos á los que deseen hacer este paseo que les proporciona el amable comandante Fidanza.

Choque.

El dia 22 sucedió un desastre en la canal esterior.

La barca americana *Sportman* se fué sobre la barca holandesa Trancis-Milly de que resultó que la última quedó con graves averias, se deshizo toda la proa del costado de estribor y ademas sufrió algo en el casco.

Deben contenerla.

Asi como la policia, cumpliendo con su deber, conduce al departamento á los que faltan al respeto á los transeuntes ó dan escandalos, asi tambien está en el deber de amonestar á una persona del sexo femenino q'vive en la calle de las Artes y que tiene al barrio acobardado por sus gritos y desverguenzas.

El domingo salimos de misa de una de San Nicolas y tuvimos ocasion de escuchar, como casi toda la concurrencia que pasaba, las palabrotas que en voz alta ante varias personas pronunciaba; lenguaje muy poco decente é insultante, pues mesclaba palabras de ladrones, canallas etc. con las de comisarios y alcaldes y familias decentes. Como no creemos sea demente, ni que estubiera embriagada y ademas, como algunos vecinos nos dicen que, casi todos los dias repite estas escenas, ese angelito con polleras, nos permitimos llamar la atencion del comisario de esa seccion ó al q' se nos dice vive en la acera, para que la contenga.

De paso advertiremos que esta, no tiene vereda de piedra en su casa y si una muy mala de ladrillo y que siendo empedrada la calle y con gas está en la obligacion de hacerla como lo ha ordenado la municipalidad.

Hasta cuando.

Por repetidas veces hemos llamado la atencion sobre la falta de alumbrado á gas, en las dos cuadras de la calle de la Libertad frente á la plaza del Parque, en la de Tucuman al costado del ferro-carril del Oeste y en dicha plaza que se han colocado algunos pilares para poner faroles y que hasta la fecha se han dejado sin alumbrar' apesar de estar los alrededores y mas afuera con esta clase de luz.

CRONICA LOCAL

Miren ustedes si no es como para mandarse ahorcar en el palo mas alto de la Capitania del Puerto con lo que sucede en este pueblo en que muy pocos son los que comprenden sus intereses.

Doce presos se han escapado de la sombra en un tiempo en que los dias comienzan y á calentar, para andar por esos campos de Dios al rayo del sol, y esponer... tos á que les dé una fiebre, ahora que se... lan las fiebres como si fuera peste.

Dicen que Coroliano Marquez figura entre los fugados.

El y sus compañeros han hecho muy bien de protestar contra la tiranía que los tiene encerrados en un pais libre y [illegible] mas esto de escaparse es cosa de buen gusto y nadie los ha de criticar por ello —cualquiera que estuviera en su lugar haria otro tanto.

Si yo fuera Corte Suprema estaria en este momento con mucha curiosidad y les aseguro á ustedes que trataria de atrapar á los huidos por solo preguntarles que diabluras piensan hacer en adelante.

El que no haya estado el domingo en el teatro de Colon quedóse convencido desde este momento de que ha hecho muy mal.

Se cantó el Baile de Máscara y un público de mas de dos mil personas asistió á oir por última vez la dulce voz de la Briol.

Hubo un viejo entusiasta que salió gritando del teatro porque se iba la Briol.

El programa se llenó perfectamente. La polka del maestro Mattiozzi la Circassiana fué ejecutada en un entreacto con gran aplauso del público.

Es la mas orijinal de las polkas que yo he oido, pues hay momentos en ella en que se llevan [illegible] á balazos, y otros en que cantan las aves.

El encargado de llevar esos compases disparó á tiempo, lo que es muy [illegible] y solo una vez se advirtió una lijera demora.

Los beneficiados se empeñaron en sus roles y cantaron bien.

La Briol, ha cantado el domingo mejor que antes—no sé si lo que se va á escribir es cierto, la Briol ha conmovido anteanoche mas que otras veces, ¿ó cantó mejor?—¿será que estabamos impresionados por su despedida?

El coro de locos, bastante bien [illegible] tado á mi juicio, volvió locos á [illegible] una docena de viejos que se fueron cantando hasta su casa.

La Compañía lírica ha podido ver en su despedida la remarcable simpatía del público hácia ella: el público pagó [illegible] gado para aplaudir.—No quedó una sola localidad desocupada.

Algunas ridiculeces que su cedieron en la funcion del domingo.

1.ª En su afan de tirar flores á la Briol, las cazueleras cargaban [illegible] tieron de flores á ese viejo que se [illegible] y que á juzgar por su traza debe llamarse D. *Hidrójeno*, porque [illegible] en el palquito, tirára á tiempo las flores á los pies de la Briol.

D. *Hidrójeno* (niñas, así se llama [illegible] de hoy [illegible] la) no sabia cuando era tiempo y [illegible] gó á una señora que se lo advirtiera.

D. Hidrójeno no vé sin anteojos, y este momento se les habia subido [illegible] frente para que sus narices descansaran.

—Ahora! dice la señora encargada.

D. Hidrójeno se apresura, se [illegible] los anteojos, toma las flores, las [illegible] llegan á destiempo, ya comenzó á [illegible] la Briol.

D. Hidrójeno toma otro ramo.... allá vá....y otro y otro! Queda una rona; va á soltarla y se deshace [illegible] res caen como lluvia.

Una señora, la dueña de la [illegible] agarra de una oreja á D. Hidrójeno [illegible] tándolo de imbécil y se arma un [illegible] dalo en la cazuela.

2.ª Acababa de cantar la Molina [illegible] do una criatura se encargó de llevar [illegible] compas con un grito desesperado [illegible] no sé para qué llevan criaturas al [illegible] y mas como aquella de que hablo [illegible] de tiempo en tiempo convencia al [illegible] co de que no usaba miriñaque.

3.ª El Sr. Walter fué interrum [illegible] por un perro á tiempo que cantaba [illegible] coro ese en que hay unas carcajadas.

4.ª La señora Briol fué tambien [illegible] terrumpida por el mismo perro.

6.ª Era muy ridículo el modo [illegible] algunas señoritas manifestaban su de [illegible] de ver los ademanes mas que de [illegible] música. Una de las de adelante se [illegible] lló tan oprimida por las de atrás [illegible] punto de desmayarse soltó su abanico [illegible] bre la calva de un honradísimo [illegible] guez.

Me parece muy peligros

Eso de que los carros anden al es [illegible] por las calles.

Esta mañana ha sucedido á causa [illegible] eso una desgracia horrible.

Un carro dió vuelta una esquina [illegible] la calle Victoria y Chacabuco y [illegible] cincuenta mil hombres que estaban [illegible] versando tranquilamente sobre la [illegible] peridina.

Una señora fué casi hecha trizas [illegible] que el carro pasó tan cerca de ella [illegible] le llevó medio miriñaque.

Aun que la policia sepa que las [illegible] res usan unos miriñaques mas grandes [illegible] un carro, crea que por esta vez [illegible] ro ha roto el miriñaque, en lugar de [illegible] per el miriñaque al carro y tome sus [illegible] didas.

Un caballero que escri **en el Progrés**—Se ha enojado [illegible] que el ciudadano que hace crónica [illegible] la “Nacion Argentina”, ha dicho á [illegible] posito de la casa de baños de la [illegible] Belgrano núm. 662 que si su dueño [illegible] ra otro le habria puesto por [illegible] “gran casa de baños.”

Caballero mio, no hay motivo [illegible] ra incomodarse tanto, yo no tengo [illegible] culpa de que á los bañistas les g [illegible] los grandes títulos y los pomposos [illegible] cios, vosotros sois los que la teneis [illegible] sotros que amais todo lo muy gran [illegible] inmenso y lo uniforme como lo [illegible] cho uno de vuestros sábios si no [illegible] equivoco; vosotros sois los amantes [illegible] la enormidad.

Ahora ¿es acaso esto un defecto [illegible] acaso una virtud? no lo sé y lo [illegible] que sé es que cada nacion tiene sus [illegible] tos y sus manias, sus modos y [illegible] curas, sus pasiones y sus virtudes.

¿Quién de vosotros se atreveria [illegible] gar que ama mas á la Francia que [illegible] otra nacion? Ninguno y sin embargo [illegible] ahí lo teneis, á mi me parece un [illegible] error querer mas á la Francia que [illegible] patria.

Vosotros sois amantes de lo pom [illegible] y lo brillante y yo ¡qué diablos! [illegible] amante de decirlo y si me apurais [illegible] de criticarlo.

Pero dejando esto aparte, ¿porqué [illegible] tan mal intencionado y tan mal in [illegible] tador?—¿porqué decís á vuestros [illegible] patriotas *el cronista de la Nacion* [illegible] *desenmascarado; no sois mas que* [illegible] *farsantes*?

Señores franceses, el escritor [illegible] “Progrés” os ha engañado. Lo [illegible] que piensa el cronista de la “N [illegible] es que seais farsantes, sois un [illegible] exajeradores y ¿qué tiene eso?

A mi me gustan las exajeraciones [illegible] exajeradores pero no por eso he [illegible] de conocer que si el dueño de la [illegible] y limpia casa de baños de la [illegible] Belgrano núm. 262 fuera exajera [illegible] bria puesto un gran letrero en la [illegible] diciendo.

“*Gran casa de baños universal* [illegible]

Multas—No hemos querido [illegible] hoy hablar de los abusos que [illegible] que remató el derecho de inspec [illegible] los sellos de las pesas cometen [illegible] mente en las casas de negocio [illegible] hoy cuando mas de veinte perso [illegible] petables nos han hablado de estos [illegible] sos, no podemos dejar de deplora [illegible] mente que la Municipalidad [illegible] á que se cometan.

Se nos dice que el señor con [illegible] con la Municipalidad se mete en las [illegible] tiendas y toma cuanto instrumento [illegible] ra medir hay imponiendo acto co [illegible] al dueño una multa, ya sea por [illegible] te sello, ya porque sobre ó falte [illegible] ya porque le parezca limado ó cre [illegible] le han aumentado peso.

Hay quien nos ha asegurado que [illegible] Señor tan endiabladamente afecto [illegible] multas quiso multar á un boticario [illegible] pe en un *escrúpulo* medida [illegible] peña, faltaba el sello.

Aquí da gana de reirse porque [illegible] las pesas es mas grande que [illegible] da de un escrúpulo.

Otro señor nos cuenta que ha

comprado una balanza nueva, lo cual no es un delito, quizo hacerla sellar, lo cual no es tampoco un delito, por lo cual le impusieron una multa que no quizo pagar, por lo que el señor rematador de ese derecho, que mas parece tuerto que derecho, lo obligó á dejar la balanza en rehenes.

Mañana continuaremos.

Jardin Arjentino—El Sr. Peralta propietario de este afamado establecimiento de horticultura vende hoy en remate por los Rematadores Billinghurst y Seeber, una escojida coleccion de sus plantas. Las personas de buen gusto deben concurrir hoy al local de la venta Maipú núm. 14 para hacerse de plantas de mérito.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 122,754
Primer precio..................		á 29$35 cts
Siguientes.....................	29$35	á 29$30 cts
Sábado 29 de Octubre...........	29$35	á 29$30 cts
Varios plazos..................	29$30	á 29$40 cts
Ultimo al contado..............		á 29$35 cts

DESCUENTOS.

En plaza.		
Metálico..................	1 à 1¼ p. %	al m
Moneda corriente..........	1 á 1½ p. %	id
En banco.		
Toma en metálico al.......	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico á..........	9 p. %	id
Dá en moneda corriente....	9 p. %	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha permanecido firme durante las horas de las operaciones á los precios cotizados que damos á continuacion, ciendo de notarse que los negocios á plazos eran poces solicitados, lo que hace creer que el precio del metálico actualmente es demasiado alto y que empieza á desvanecerse el pánica que causó la inesperada suba de estos dias anteriores.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

36,678 al contado		29$38 á 29$40 cts
38,000 para el 29 de Octubre		29$35 á 29$30 cts
6,000	31 id	29$40 á 29$30 cts
2,000	30 N'bre	29$25 á 29$20 cts
5,000	15 id	á 29$30 cts
2,400	19 id	á 29$40 cts
5,000	31 D'bre	á 29$40 cts

FRUTOS.

Se han vendido de nuestros saladeros.
12,000 quintalos carne tasajo á 15 rls ftes quintal en tierra,
5,000 id mas á 17 rls qq. dando el saladerista mitad á flete.
De los rios se han ajustado.
7,000 quintales de carne tasajo de un saladero de Paisandú d 20 rls fuertes qq. á bordo dando el saladerista mitad á flete y
7,000 quintales mas del saladero del Rosario á igual precio y condiciones.
En las plazas y depósitos.

1000 cs. vacunos campo	á 111 á 113	$	pesada
900 id id id	á 111	$	id
600 id id mezcla	á 115	$	id
100 doc. lanares matadero	340 á 350	$	docena
200 doc lanares libre de d'cho	240 á 285	$	docena
100 id id id	á 290	$	id
200 id id al barrer	145 á 180	$	id
700 arrobas lana mezcla vieja	á 65	$	arroba
400 arrobas grasa	43 á 44	$	id
100 id sebo pisado	33 á 34	$	id
150 id cerda de Norte	112 á 114	$	id
240 id certa del Sud	123 á 125	$	id
GRANOS.			
300 fanegas trigo regular	á 214	$	fanega
100 id id id	à 217	$	id
200 id maiz	167 á 170	$	id

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Amoretti: 1 cj alfombras de tripel
Bemberg: I id paño azul, 2 id zarazas anchas.
Bates: 2 id bordados, 1 id lienzo azargado, 2 id zarazas anchas.
Csrlisle: 10 id peliones ordinarios, 2 id pañuelos de hilo.
Duguid: 1 id lustrina de color, 1 id pañuelos de algodon, 1 id arpilleras.
Getting 2 id lona ancha.
Isaac 3 id vestidos para niños 4 id vestidos para id.
Molina 7 id lienzo erdinarie.
Nicholson 1 id lustrina negra.
Tomkimson 2 id bolsas do arpillera.
Tompson 2 id lona blanca 1 id paño de la estrella 2 id muestras de zarazas y lienzo.
Altgelt 2 id zarazas ancha.
Blaquier 4 id sombreros de paja.

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES.

Bates I fardo bayeta de pellon.
Brwnell 3 id listado azul 6 id bolsas de arpillera 4 cajones pañuelos de algedon I id platilla de hilo.
Carlisle 5 id coleta pl plomo.
Deale 2 id zarazas anchas 3 id lienzo tabla 1 id muestras bramante
Gettin 1 id chaly pintado y varios otros efectos.
Isaac 1 id vestidos para señora,
Mallman 8 id camlsas de algodou 3 id casimir de 1 id género de algodon 4 id zarazas anchas.
Molina I id lienzo ordinario 4 id zarazas negras.
Nichelson 1 id lienzo tabla 3 id bolsas de lona.
Millign 1 id zarazas negra 1 id pañuelos de algodon.

Despacho de ferreteria.

F. del Sur 1428 rails 1201 asientos, 545 atravezaños 45 cj reniucques.
Corlo Franeischelli 136 vigas.

MARITIMA.

ULTAMAR DIA 22.

Montevideo vapor de guerra brasilero "Recife"
Dia—23.

Cadiz el 21 de de Agosto bergantin italiano "Francisco Segherzza 388 tons cap. Tomas Segherzza á Bernardo Delfino 24 inmigrantes Italiauos al cap 250 lastros sal.

Uruguay vapor italiano "Tevere cap. Barboro á Alvarez y Risso con 8 pasageros. á E. Dowse 2 cj. plumas.

A la vista un bergantin.

Malaga y Montevideo goleta "Danesa" á C. Rossi.

Santa Catalina, bergantin brasilero "Guillermina" á Pigretti y Cervitti.

Nenoea el 29 de Agesto y Montevidee el 22 del corriente bergantin italiano "Rapallo" 28 toneladas cap. Cayetano Nosardi á Sivery y Schiaffino. con 37 imigrantes italianos y cargamento general.

Dia 24.

Paraguay el 1. ° del corriente y Rosario el 14 del mismo gol nacional San Josè 44 tons. capitan Nicolas Siffredi, á E. Vogei y ca. á ios mismos 70 vigas madera á C. Saguier y ca. 227 bultos tabaco, á A. Blayer 12 petacas id, á E. Ochoa hijo y ca. 449 cueros vacunos y 48 fardos tabaco.

CABOTAJE Dia—24.

Ajó goleta "Teresita á José Maria Rubio 21 fardos y 35 bolsas lana, 1700 id vacunos secos, 2 id potro.

Colonia goleta "Esporanza" á Jesé Maria Rubio 10 toneladas arena.

Rosario goleta "Teresa" á Rosa y ca. M. Ocampo 692 cueros vacunos secos, á Amespil hnos 654 bolharina.

CERRARON REGISTRO—Dia 22.

Amberes barcr holandesa Maria por J. P. Body y ca. con 7000 astas, 4484 cueros vs secos, 1425 id id salades. 1200 id potro secos, 281 fardos lana, 116 pipas seqo.

SALIDAS Dia—23.

India fragata ameriuana "Lochlamar" en lastre.

Diu—24.

Marsella barca italiana "Vittorio Emmanuelle.
Uruguay vapor nacional ',Era."
Montevideo, id italiane "Tevere."
Santa Catalina, goleta hamburguesa "Ino."
Cuba bergantin elpañol "Belisario."
Patagones 0oleta hamburguesa "Elizabeth."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
12. ª FUNCION DEL 6. ° ABONO.
Para el Jueves 27 de Octubre de 1864.
A BENEFICIO DEL ACTOR.
Miguel Carbajo.

Desando complacer al ilustrado público, que tan constantemente favorece nuestro teatro, he combinado para la noche destinada á mi beneficio, una funcion variada y agradable, en la cual tomarán parte todos los artistas de la compañia.

ORDEN DE LA FUNCION.

Se pondrá en escena exonerada con todo el aparato que requiere su interesante argumento, la aplaudida zarzuela en 3 actos, música del acreditado maestro D. H. Gastambide, y letra de D. Luis de Olona, titulada:

El Balle de Andorra

REPARTO.

Maria	Sra. Castillo.
Teresa	" V. Rodriguez.
Luisa	Sta. Elisa.
Marcelo	Sr. Vilardebó.
Victor	" Gomez.
Capitan Alegría	Sr. Fernacdez.
Colás.	" Cuello
Sargento Liron	Carbajo.
Bartolo	" Miguel
Síndico	" Vazquez

Cuerpo de coros, y acompañamiento del soldados y aldeanos.

Terminará la funcion con la chitosísima y graciosa comedia en un acto, titulada:

MARUJA.

Cuyo papel protagonista está á cargo de la primera actriz Da. Rita Carbajo y en el cual tanto se distingue. La direccion está á cargo del primer actor D. José G. Delgado, acompañándoles, la Sta Elisa, y los SS. D. Pedro Carbajo, y Eduardo.

Esta es la funcion que he podido combinar y espero será del agrado del público que me honre con su asistencia: si tal consigo quedarán satisfechos los deseos de su mas humilde artista—

Miguel Carbajo.
A las 7 1[2.

Théatre-Franco Argentin

Bouffes Parisiens
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE
Jeudi 27 Octobre 1864.

Vingt troiseeino representation de l'abonnement 1ere. Representation de—

On. demande un Gouverneur.

Comédie, Vaudeville en deux actes de Mrs. Decourcelle et Jaimfils. Entre le primier et le second acte de la comédie.

ZAIDA.

Valse executée par M. et Mme. Escudéro.

Turlurette.

Chansonnette; chanteé par Mme. Adéle Escudéro.

Aprés la comédie.

L' amour dans tous les pays.

Chansonnette par Mr. D'Hote.

Les Aveugles de Boulogne.

Callet pantomine comique en un acte executá par la famille Escudéro et la compagnié dos Bonffes.

á 8 heures.

Teatro Abella.

575—Calle Rivadavia—575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1. ° dc Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigué:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente..............	12 p. %	al año.
Se abona id id..............	6 p. %	idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monodas.. 7 p. % al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona I p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia diehos depósitos ganarán por ahora el interés de.............. 8 p. % anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor..	13½ p. %	al añ
Para los *saldos* contra nosotros..	8 p. %	id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p. %	id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenes Aires, 1. ° de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Lislie.

Calzado lejítimo

DE

Méliés de Paris

49—PERU—51

GRAN REBAJA en los precios con motivo de liquidacion por tener que desocuparse la casa en poco tiempo.

Botines finos para hombres en lugar de	220$	170$
Botas finas en lugrar de	240$	200$

Que aprovechen esta oportunidad los Señores ficionados á este calzado. r379-p8 o18.

Dinero á recibir.

En hipotecas de fincas se dá 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos se venden 30 casas! para tratar ocurran al contador calle de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana.

n-455-3-p-o-22.

Alambre.

Para cerco, superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.

n 446 o 21 3p.

Se alquila.

La casa do altos calle de Bolivar 164 con 10 habitaciones, y bomba, para tratar, en la casa baja.

p-8-o-19.

Papel de imprenta.

Se venden hasta ciento veinte resmas á doscientos cuarenta pesos una, del mismo tamaño y calidad de la *Tribuna* y *Nacion Argentina.* Calle San Martin N. 124 (altos).

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. sl ° t. m.

Al público.

El Sr. Ribemont embotellador de vinos.
Calle de la Piedad núm. 124.
Se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n 521 o 25 3p.

Portero.

Se necesita uno en la Agencia de Mensagerias Correos Nacionales, Iniciadores, calle del 25 de Mayo núm. 127. n 522 o 25 3p.

Lomas de Zamora.

En este lindo pueblo à dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, se vende una casa con cuatro piezas, en terreno de una manzana con frente á la calle Real, el que se interese ocúrra á la calle de la Defensa núm. 403. n 512 o 25 3p.

Atencion.

Se vende una Merceria de corto capital, á la media cuadra del Mercado Lorea, calle de Rivadavia núm. 647. n 531 o 25 3p.

Carneros Rambouillet.

Hay 7 carneros de esta raza que se venderán baratos, en casa de Billinghurst y Seeber, calle Maipú núm. 14. n 529 o 25 3p.

Correo del Domingo.

Se compran los números 2 y 4 en la imprenta del "Siglo", Victoria 153, o 25 3p.

Sombrillas de moda.

A 50 y 70$ una. Merceria del "Globo Verde" [en liquidacion] Piedad 264. n 525 o 25 3p.

Sirviente.

Se necesita uno en la calle de la Florida 159. n 515 o 25 3p.

Se vende.

Un lindo terreno en la plaza de San Fernando hace esquina, para tratar Esmeralda 5.

n 516 o 25 3p.

Composturas de máquinas de coser.

Se hacen de todas clases, calle de Chacabuco 68 n 518 o 25 3p.

Sirvienta buena.

Se precisa una en la casa central amueblada, calle Rivadavia núm. 304, se preferirá sea francesa n 513 o 25 3p.

HOY.

Martes 25 á las 11 se rematará por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia un terreno situado calle del Comercio entre Solis y Entre-Rios, 17 varas de frente por 60.

Carlos Ristorini.
n 526 o 25 1p.

Se alquila.

Una linda y cómoda casa baja calle de Piedad núm- 472, tiene doce piezas, tres patios, gas en todo su interior con tres faroles colocados y aljibe. Para verla y tratar en la misma calle núm. 476, casa baja. n 532 o 25 3p.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600$. Cuenta y aritmetica comercial etc. Victoria 73 primera puerta á la derecha.

n 533 o 25 3p.

Escuela de Artes, Oficios y Agronomia.

El que posea y quiera vender un torno cilindrico y otro comun de gran fuerza pase á tratar con el injeniero Director del Establecimiento.

n 539 o 25 3p.

Escuela de Artes, Oficios y Agronomía.

Se necesita un ayudante en las clases de dibujo —La persona que se considere capaz para obtener dicha plaza, vèase con el Ingeniero Director del Establecimiento. n 538 o 25 3p.

Escuela de Artes, Oficios y Agronomía, en Palermo.

Se necesitan inspectores, cocineros, ayudantes de cocina, sirvientes, vigilantes nocturnos [ó] serenos y porteros. Serán preferidos los que hablen bien el idioma español, siendo una recomendacion el ser soltero ó viudo. Es inútil presentarse sin recomendaciones á satisfaccion del Inspector general del Establecimiento, á quienes se pueden dirijir para obtener dichas plazas.

n 537 o 25 3p.

Se necesita.

Una casa amueblada para una familia inglesa por algunos meses en la calle de Chacabuco núm. 20 hallarán con quien tratar.

n 540 o 25 6p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. juez de 1. ª instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almoneda y remate en la puerta del juzgado de paz del partido de Zárate en los dias 27, 28, y 29, del corriente de una manzana terreno situado en ese partido, compuesto de 100 vs. por cada uno de esos frentes, lindando por el nord-este con la calle del Palman, por el Sud-este con la de la Exaltacion, por el Sud-Oeste con la de Arrecifes y por el Nor-Oeste con la de Lujan, perteneciente á al concurso de D. Domingo Viole tasado en la cantidad de 15,500 $. m|c.

Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. José M Vayo, donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes.

Buenos Aires Octubre 12 de 1864.
Juan Salvador.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia ne las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante Noviembre del campo que resulte pertenecer à la testrmentaria de D. Juan Villrlba y Da. Justa Pintos, situado en el partido de la Guardia del Monte, constante de 2500 varas de frente y 6000 de fondo ó sean 15,000,000 de varas cuadradas previniéndose que se anuncia como valor de su tasacien el de 800,000 ps. legua. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la ofieina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus pormenores.

Buenos Ayres Octubre 13 de 1864.
Felix Sagasta.
n 582 o 25 p 25.

Cocinera.

En la calle de Lima núm. 15 se necesita una se prefiere que sea estrangera y que presente recomendacion.

n 541 o 25 3p.

Libros libros.

En inglés, francés é italiano, 2000 tomos—Olleudorffi y Diccionarios en varios ídiomas; se acaban de recibir y se realizan á iufimo precio, al contado, calle del Perú núm. 45.

n 534 o 25 3p.

Curso de inglés.

El infrascrito ex-Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo, se dispone á abrir el dia 2 de Noviembre próximo, un curso teórico y práctico en dicho idioma. La clase deberá funcionar todos los dias útiles de 8 á 9 de la mañana; Los Sres. suscritores abonarán $ 80 mensuales. Enrique Loedel, calle del Perú núm. 45.

n 535 o 25 3p,

Aviso á los fieles.

La hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Auímas de la Parroquia de la Concepcion dará principio á la Novena de Animas, hoy Martes 25 del corriente con sus platicas, y el Aniversario, el Jueves 3 del entrante Noviembre, La oracion fúnebre será desempeñada por el Sr. Canonigo Dr. D Federico Aneyros.

n 527 o 25 2p.

Gran quemazon.

Se vende un armazon muy barato con accion á la llave gana doscientos peses el sitio es aparente para cualquier boliche de muy poco capital, estando dicha pieza en la calle de veinte y cinco de Mayo núm. 25 y para tratar en el paseo de Julio 12.

n 529 o 25 3p.

Depósito de ropa hecha.

80—*Cangallo*—80.

Recien recibido trajes completos para hombre de casimir, id do géneros de verano, paltó, chaquetones de casimir negro y de color, id de satin victoria, sacos de casimir, id de orleans, id de satin victoria y de géneros de hilo, pantalones y chalecos, trajes completos de génere de hilo blancos.

Para niños de 5 á 15 años.

Hay trajes completos, sacos pantalones y chalecos, n 528 o 25 3p.

Se alquila.

En la calle de Santa Fé núm. 440 entre Andes y Azcuénaga, dos piezas de esquina con armazon y mostrador propios como para cualquier negocio por el buen local en ue se hallan y por sé un buen paraje: Se darán por un precio módico; la persona que se interese puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar.

n 511 o 25 3p.

Se alquila.

Una casa quinta al Norte, en el mejor estado, con bastante comodidad para cualquier familia, jardin, cochera, árboles frutales, un buen terreno en que sembrar, é inmediata á la Ciudad, cita entre Arenales y Garantías: como aun no tiene número ocúrrase á la casa núm. 180 calle de San Martin que darán razon.

n 523 o 25 3p.

En venta.

Un lindo carruaje fuerte, para el campo, traido de Paris hace pocos años para el uso de una familia para hacer sus paseos al campo. Aunque ha sido usado, está en un estado como nuevo, habiendo sido últimamente barnizado de nuevo. Sus resortes ó elásticos son à toda prueba fuertes y nunca ha sido preciso hacerle compostura desde que ha venido de la fábrica. Se halla en la fábrica de coches, calle 25 de Mayo al lado del Templo Inglés á donde los interesados pueden iuspeccionarlo y tratar por su precio.

n 542 o 25 8p.

Carreras estrangeras.

Reunion de Primavera.

Se han recibido unos pocos cajones vino lejitimo de champagne en botellas y medias botellas de la propiedad de los Sres. A. Gelegard y Ca. productores de los mas afamados en Reims.

En casa de sus corrosponsales P. Guérin é hijo Barraca de las Estrellas plaza Monserrat 121.

n 530 o 25 3p.

Moneda corriente á reditos.

Hay para colocar por 4, 6 meses, á un interés módico, con garantía de cupones de la deuda estrangera, fondos públicos provinciales ó nacionales, desde 10 á 40 mil pesos, ocúrrase calle Bolivar núm. 4. En la misma se compra deuda reconocida por el Congreso en favor de los súbditos sordos, Ingleses, Franceses ó Prusionos por perjuicios sufridos en la guerra civil.

n 519 o 25 3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de termino de 30 dias contados desde esta fecha comparescan ante su Señoria por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Albino G. Rosales.
n 524 o 25 6p.

A los Estancieros!

Un aleman ganadero y ovejero de oficio. quien durante el tiempo que está en este pais, ha adquirido un conocimiento exacto de las circunstancias especiales de esta tierra relativas á los trabajos de campo, busca un acomodo como mayordomo de una Estancia, ó como encargado de una cabaña de ovejas, durante una larga serie de años se ha ocupado en la cria de ovejas en Europa, ya sea como propietario, ya en calidad de encargado: en cuya consecuencia es apto para dirigir los trabajos de tal modo, que la cria de las ovejas no solo mejora en su calidad, sine igualmente en cantidad de la lanâ, le son conosidas las enfermedades de las ovejas y su curacion practica.

Dirigirse á la calle San Martin núm. frente á la Bolsa.

536 o 25 2 p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su legítima esposa Da. Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud da lo dispuesto en la ciaúsula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia de que sino lo verifica ies parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
n827-p30-o25 *Segundo G. Garrido*

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del rejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercu.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp setán recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

EL PERFUME DE MODAS

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpiez

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION

Nº 2, contra la COQUELUCHE, la TOS NERVIOSA, la RONQUERA

Nº 3, contra las CONVULSIONES y la COREA y los ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

DEPOSITO GENERAL.—En Bs. As. Botica Labrué y Bannon, calle Florida esquina á la de Piedad, y en las principales Boticas de la Capital y de las Provincias. En Montevideo, de Agusto Las Cazes.

Obras de educacion

Que se hallan en venta en la Libreria de Morta.

OBRAS DE D. MARCOS SASTRE:

	M|C	M|m
Consejos de oro sobre la educacion	5 $	2 rls.
El Tempe Argentino ó las islas que forman el Delta de los Rios Paraná, Urnguay y el Plata, con un mapa. Tercera edicion corregida y aumentada por el autor, un tomo en 8. °, encuardernado en lienza..........	20 "	8 "
Curso de la lengua castellana, 2 tomos en un valúmen.....	40 "	16 "
Lecciones de gramática castellana, 6. ª edicion.........	5 "	2 "
Lecciones de ortografia, 4. ª edicion	5 "	2 "
Lecciones de aritmética, 8. ª edicion un cuaderno.........	5 "	2 "
Anagnosia, ó arte de euseñar y aprender á leer, primer cuaderno, 12. ª edicion........	1 "	½ "
Anagnosia, segundo cuaderno, 11. ª edicion........	5 "	2 "
La Anagnosia en 8 cuadros murales	10 "	4 "
Caligrafia ecléctica, ó coleccion de muestras de escritura en 10 cartones..........	10 "	4 "
Guia del Preceptor, sagunda edicion muy aumentada.....	10 "	4 "
Seleccion de lecturas ejemplares para la enseñanza primaria, primera serie..........	5 "	2 "
Seleccion de lecturas ejemplares, segunda serie.......	5 "	2 "
Cuadernos Autografiados....	15	

n119-p15-o7

EL GRAN CATÁRTICO

El remedio del mundo para todas las molesttias del Estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el viger general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

Teneduría de libros,

Por 1,400 pesos se enseña la teneduría de libros, y por 1 000 ps se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba núm. 584. n956 o18-3p.

EL PECTORAL CAHUI ANATA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparade solamente por
LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las **Enfermedades pulmonares.**

La Tisis, Bronquitis, Asm Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Arenales entre Rio banva y Ayacucho.

El viérnes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado órden de su dueño, un buen terreno en la calle de Arenales compuesto de 16 vs. dcho terreno queda dentro de dos paredes á sus costados y solo le falta la pared de en frente para estar sercado de las cuatro partes, se llama la atencion de los que precisen un terreno en buen parage de mucho vecindario.

Se rematará infaliflimente al mayor precio y se recomiendo la asistencia el dia y hora del remate, pues el terrono queda al norte donde todos gustan y en buena posecion.

Por mas detallet casa del rematadoa Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El mártes 25 de Octubre à las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frenre por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, poze de valde, cosina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.

Nota—Se remata á la mejor postura, sepreviene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37,

Por el mismo.

De un terreno y ranchos en la calle de Tucuman entre las calles de Garantias y Callao.

El miércoles 26 del corrionte á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y órden de su dueño, en terreno en la calle de Tucuman entre las de Garantias y Callao, compuesto de 9 vs. de frente al sud, por 30 de fondo al Norte, con 4 piezas de ranchos y el derecho á la carga de las paredes, pozo de valde cosina, y árboles.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblimente al mejor precio.

Por mas pormenores á la casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca calle de la Victoria esquina del rincon.

El juéves 27 del corriente á las 5 de la tarde donta estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contodo, y órden de su dueño, una casa calle de la Vicrria esquina á la de Rincon, compuesto de 17 1[2 raras de frente al Norte por la calle de la Victoria, por 70 de fondo al sud, à la calle de Rincen con 2 piezas esquina, otra pieza y la estratienda, 1 bentana de reja á la calle, pozo de balde todo bajo cerco de pared.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblimente al mejor precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

Por el nismo.

De 9 lotes de terreno.

El domingo 6 de Nobiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remte, cuyo pormenor se dára despues

Por el mismo.

Por órden del Sr. juz comisario D. Juan A, Basarte.

De la merceria del progreso fallido Carlos Peres, situada en la calle de Bolivar nnm 219.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejer postura y dinero de contado las esistencias de esta merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles nuevo y usados.

En su casa calle de la Victoria núm 239 1[2.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente.

Un rico armario de caoba, uno id de guiudo, 2 id de pino, lavatorio franceses con piedra y espejo, un rico piano, 2 id para estudiar, cómodas de caoba alemanas, id francesas, mesas del centro de caoba y piedra mármol, id id jacarandá id de luz, id de consoles, id de comedor de guindo, camas de caoba, id de hierro, sillas de todas clases, 1 rica mesa de mármol, sofaes y confidentes de caeba y marroqin, id id crin, sillones de amaca, làmparas de kererose, una rica mesa escritorio, una id caoba, cuadros y muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm 239 1[2.

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dínero de contado de todo lo siguiente.

Un riquisimo lavatorio de caoba con juego de porcelana, uno id bleman, dos id franceses, dos ricas cómodas de caoba alemanas, 2 id franceses, sofaes y confidentes de caoba y crin. id marroquin 1 rico piano houzontal de sobre salientes voces de la famosa fabrica de Collord, id camas, 2 id para estudio, sillas de todas clases, mesas del centro con peidra mármol, houga, id redondas, id consoles, id comedor para 25 cubiertos, una rica cama de bronce, mesas de pino, alhacenos, id camas de hierro, sillones de amaca, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una chacra de 17 cuadras de la estacion del pueble de Moron á 50 cuadras de la estacion al Oeste.

El domingo 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde estará la bandera de remte.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una chacra de la estacion del pueblo de Moron á 50 cuadras al Oeste compuesto su terreno de 500 varas de frente por 750 de fondo que hacen las 71 cuadras cuadradas con 4 piezas de material con techos de paja, terreno alto y de muchos pastos como para criaa asienda ó labranza.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia del romate en la estacion de Moron á las 12 del dia, habrá carruages para conducir á los interesados hasta la chacra que se vá rematar.

Por mas informes á la casa del rematador, Perú núm 37.

Por el mismo.

De 24 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos, haciendo esquina con las de Paseo y Pichincha.

El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño los hermosos terrenos en la calle de Estados Unidos esquina á las calles de Paseo y Pichincha.

La distribucion de modo siguiente:

Lote núm. 1—esquina en las calles do Estados Unidos y Pasco con 10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 varas de fondo por la calle de Estados Unidos con frente á el Este.
Lote núm. 2—10 yaras de frente á la calle de Pasco, por 40 de fondo con frente á el Este.
Lote núm 3—10 varas de frente al Este calle de Pasco por 40 varas de fondo al Oeste.
Lote núm 4—10 varas id id id id id 40 id id id
Lote núm 5—10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm 6—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 7—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 vs. de fondo al Norte.
Lote núm 8—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 9—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 10—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 11—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 12—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 13—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 14—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 15—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 16—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos haciendo esquina con la calle de Pichincha por 40 de fondo al Oeste y calle do Pichincha.
Lote núm 17—10 vs. de frente al Oeste y calle de Pichincha por 40 vs. de fondo al Este.
Lote núm 18—19 vs. de frente id id id 40 de fondo al Esta.
Lote núm 19—formando esquina en las callea de Estados Unidos y Pichincha compuesto de 11 vs de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 4 vs de fondo ai Norte por la calle de Pichincha.
Lote núm 20—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 de fondo al Norte.
Lote núm 21—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 22—10 vs. de frente al Este y calle de Pichincha id 30 vs id id id.
Lote núm 23—12 1[2 vs. de id id id 29 1[4 vs. id id id
Lote núm 24—12 1[2 vs. id id id id 29 1[4 vs. id id id

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hora del remate que dichos terrenos se han de rematar infaliblemente sin retirar de.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 39.

Por el miemo.

De una finca calle de Arenales entre las calle de Garantia y Callao con frente al Norte.

El sábado 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 60 de fondo, con 4 piezas á la moderna, maderas le urunday. 2 ventanas de reja á la calle todas las paredes de los costados pertenecen á la misma y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm 73.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca sita.
Calle Venezuela núm 465.

Por ausentarse su dueño al campo.

El lúnes 31 corriente á las 4 en punto de la tarde y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada à la moderna en un terreno de 8 1[4 varas de frente al norte por 28 de fondo, 3 piezas de material, cosina, pozo de balde, y demas oficinas, 1 patío embaldosado, 2 ventanas con rejas á la calle etc. etc.

NOTA—por mas pormenores en casa del rematador calle Moreno 184, de 8 á 11 de la mañana todos los dias.

Por el mismo.

De comestibles y bevidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un variado surtido de efectos, del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno 184.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, varios muebles nuevos, cuyo pormenor se dará despues.

De alhajas de oro, y platn.

En el depósito calle San Martin 42.

El miércoles 26 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, varias alhajas de oro y plata, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de efectos del ramo, y cuyo pormenor es como sigue.

80 Cajones ginebra, 400 docenas jabon, 20 bolsas mani, 80 arrobas aceite de olivo en latas, 20 barriles coñac inglés, 10 id francés, 9 barricas azúcar, 20 cajs licor francés surtido, 100 arrobas dulce membrillo, 20,000 cigarros franceses legitimos, 50,000 id hanburgueses, 20,000 id medori, 3,000 id cabargas, 50 barriles aceitunas, 1 fordo canela, yerba paraguaya, id misionera, 20 barricas harina estra, 30 cajs vermouth, arroz, porotos, café, tarros incurtidos, quesos de Flandes, vasos, botellas, porcelana, lámparas de kerosene, 11 cajs tinta, 15 cajs betun, 50 latas chocolate, circelas, semilla de alfalfa, y otros articulos que estarán á vista.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maypú núm. 14.

De una coleccion de camelias, azaleas, acacias y coníferos, perteneciente al establecimiento de horticultura del Sr. D. Luis Peratto conocido por el jardin Arjentino.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañaña se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postnra y dinero de contado, un variado surtido de plantas en flor y aclimatadas en la basijas en que estan, del estableeimiento mencionado cuyo pormenor es como sigue.

50 plantas de camelia con botones y en flor en 20 clases diferentes, como: alba-pleda imbricata tricolor, elisa, conturione, la reina de las flores, madonna, linda aosara, Garibaldi, y varias otras, 50 azalia índicas en 15 variedades de cleses, fusias de 10 clases, 15 á 20 variedades de acacias, su mayor parte en flor, araucarias del Rrasil, casnaiios de 3 varas de alto, jazmines del cabo grandes con botones, limones reales con fruta en tinas, y otras muchisimas variedades de plantas que no se detallan por su mucha estencion

AL MISMMO TIEMPO.

Dos magnificos globos-panorama para jardin, con pié y sin él y algunas campanas de vidio para jardin.

EN SEGUIDA.

85 colecciones de semillas de legumbres y flores de 20 clases diferentes.

100 Bolsas galletas.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de los Señores Marciano Molina y Ca. calle del Perú núm 28.

El lunes 24 y martes 25 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos paJa la estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes, zarazas, lienzos, brines blanco, y plomo, casimires para pontalon y para trajes, id negros, pañuelos de taparse de varias clases, id faulares, id de hilo blancos y de luto, brin de Russia, género de hilo para sábanas, tiras bordadas, uso domestico, medias de hombre y de señora, género de vestido, lustrinas negras, orleans, corbatas de seda, coleta negra y plomo, sombreros de todas clases, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon, mantas inglesas, ponchos de vicuña y de algodon, fajas militares, arpillera, zarazas negras, barelle negro para vestidos, miriñaques, pañuelos de algodon, toallas genovesas, id inglesas, manteles de hilo, sacos de lustrinas, id de casimir, pantalones de casimir, id de brin, aceites, estractos, agua de colonia, gambronas, corbatas, muselina á cuadros, id de motita, lienzo doble ancho, id gris, id de hilo cotines, listados, y otros efectos, hilo para zapatero.

Por el mismo.

En el almaceu de comestibles etc.
Calle Rivadavia núm. 475.

El miércoles 26 del corriente à las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado las existencias de dicho almacen como sigue.

Un gran surtido de loza y cristales, botelleria surtida de varios lieures, fideos, fosforos, mostaza, ostras aji, conservas, betun, velas estearrina, cerveza inglesa, champagne, bacalao, yerba, papel de hilo, aceite en latas, cuchillos y otros varios artículos de ferreteria y alguna merceria, tinajas, mani, vino tiuto en pipa, id en cascos, bebidas fuertes en cascos, y damajuanas. joyas en rollos, deróсitos, altillos, escaleras, carbon de leña, mostrador armazon, molinillos, tostador, romanas, y otros articulos.

Por T. Ayres.

De la preciosa finca situada en la calle de Chile uúm. 432 con frente al Norte.

Por liquidacion final.

El jueves 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa está edificadada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 35 de fondo, tiene 4 hermosas piezas maderas de uruuday, cosina, letrina, pisos y techos embaldozados, pozo de valde y un lindo parral, esta propiedad es edificada á toda costa y renne todas las comodidades modernas.

Nota.—Para mas informes al rematador, Chile 186 por la mañana hasta las 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por el mismo.

En el lindo pueblo de Belgrano, de una casa situada en la calle de Ituzaingo números 19 y 21 he espaldas del hotel Napoleon, con frente al Sud.

El Domingo 30 do Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, y á la mas alta postura y dídero de conrado, la casa indicada cuyo terreno consta de 16 varas de frente, por 50 de fondo, compuesta de una hermosa sala á la calle, cosina de tabla, y oficinas necesarias, una porcion de árboles frutales, ingertos de ricas clases de frutas etc.

Por mas pormenores al rematador Chile, 186 por la mañana hasta las 10, y de 4 á 6 de la tarde.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres Ltock y Ca.
En su casa calle de la Victoria núm 202.

El mártes 25 y miércoles 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el brillante surtido de géneros para la estacion que á continuacion se detalla.

Un lindo surtido de géneros de vestido para la estacion, como barelles, mosombí que es peloud cabra, muselina y jacono pintado granadinos con seda de muy lindos gustos.

Géneros de seda lisos y sogados para vestido, zarazas de colcha, muselina blanca, adornos, seda, brin, de hilo de varias clases, id para entre tela, id labrado en pieza y en cortes, casimires de colores paños y casimires negros de varias clases, un lindo surtido de pañuelos de rebozo para la estacion, servilletas y toallas de hilo, medias de muchas clases, cortas y largas para hombres y señoras, merino negro, lustrinas, fajas de seda, pañuelos de seda foulares, piqué blanco para chaleco, sombreros de castor de varias clases, lienzo gris, listado, bramantes finos, brin de Rusia y otra porcion mas de artículos.

Por el mismo.

En su casa calle Victoria núm 221.

De tienda, roperia, y merceria, hoy mártes á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido compuesto de los 3 ramos que omitimos su detalle por su mucha variacion, y que estarán á la vista á la hora del remate.

Por Cedeyra y Ca

En la fonda calle de Cangallo núm 303, perteneciente al prófugo Pascual Erva, y por órden del Sr. juez de paz de la parroquia de San Miguel.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dieha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Mesas de pino, bancos de id, cuadros, espejos, relojes, armazon, mostrador, y vidrieras, porotos, damajuanas, varias bandejas, vasos de cristal, aceite cas, eucharas. cuchillos y tenedores, jarras de loza, platos, fuentes, 1 bordalesa y 2 pipas vacias, lote leña, caserolas, calderas, sartenes, braceros, baldes de lata, palas, 1 estanto para platos, 1 picador, 1 cosina, 1 marquesa de hierro, 2 colchones, morteros, canasta, coñac, vino vermouth, ajengo, botellas vacias, y varias alhajas y otras muchas menudencias que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.

El miércoles 26 y juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue,

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan uso domestico, cotin, cocos finos, id regulares, camisaa de hilo, id medio hilo id de algodon, toallas de hilo, géneros de varias clases para vestidos, pañuelos de lana, id de estradela, medias largas id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, camisetas de listado, id de brin, calsoncillos de lienzos, id de bramante, ponchos de paño id de vicuña, id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, paltoes de casimir, id de lustrina, id de brin de hilo, pantalones de gambrana, id de brin, camisas de señora, casimires franceses para pantalon, peines, peinetas, y otros muchos articulos que se omiten por su estencion.

Por Manuel A. Castro .

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Sr. juez de 1. ª instancia Dr. D. Jorge Echeveria á peticion de la albacea de la testamenteria.

El juéves 10 del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino situado en la calle de Moreno eatre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 vs. de frente al Norte y 70 de fondo tasado hace nn año en 21,000 $; advirtinédose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esqniua, dando un frente de 70 varas á esa calle,

En el mismo dia 10 á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Settembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate, se compone de 10 vs. de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el 1er. patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes, de quebracho y pizos de baldozas del Havre; tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50, 000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2|3 partes de la tasacion.

Escritorie calle de Cangallo núm 160.

Por el mismo.

El martes 25 del corriente á ias 11 se venderá al mejor precio y al contado todo el menage de la casa calle de Belgrano núm. 38 pertenaciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Máxima Olmos de Tagle cuyo detalle es el siguiente.

Sala—Un safá de caoba, 14 sillas y 4 sillones de caoba, 1 piáno orisontal de caoba, 2 mesitss de lnz de id. 1 mesa del centro con mármol, 5 cuadras al olee, 1 lámpara, 5 pares floreros de porcelana, 2 canastos de id. 2 salivaderas de id., 1 estera y 1 alfombra de tripe.

Antesala.—Una mosa de caoba con mármol, 1 lámpara, 1 estera, 1 alfombzita de tripe, 2 mesas de juego, 1 cómoda de caona, 1 alfombra de paño.

Otra pieza.—Una mesa de caoba con mármol, 4 sillas amerieanas y 1 sillon, 1 escritorio de caoba.

Comedor.——Un sofá de crin incrustado de bronce, 12 sillss de guindo, 1 gran mesa, 1 aparador de caoba con mármol, 1 ld. de piuo, 1 cómoda escritorio de caoba con mármol, 2 bandejas. 2 lámparas. 4 cuadres, 9 espejos, 7 floreros, 2 salibaderas, 1 alfombra loza y cubiertos

Aposento.—Dos cómodas de caoba, 1 marquez de id. 1 sofá, 2 floreros, un espejo, 12 sillas americanas,

Otra pieza.—Un srmario de cedro, 1 id de pino, 1 mesa de id, otras menudeucias de use doméstico y útiles de cocina.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposiciod del Sr. juez de 1. ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y á peticion del albacea de la testamenteria de D. Manuel Cárdenas.

El lúnes 21 del corriente á las 11 se venderá al contado en la calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera, se compone de 8 1[3 vs. de frente al sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; para concluirlas solo faltan las puertas y los pizos: existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 $. 4 varas y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras parte de ella.

Por Carlos Ristorini.

En San José de Flores.

De una buena casa con quinta, situada esquina á la calle y distante 3 cuadras de la estacion.

El domingo 23 á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura dicha finca, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 34 varas de frente por 68, todo cercado de pared, 9 piezas bien edificadas, cocina, pozo, y mucha arboleda, y es buena casa.

Queda distante de la calle real una cuadra, y es casa conocida por haber sido de D. Pedro Villanueva.

Por el mismo.

De una muy linda casa.

Situada calle Paraná núm 142 entre Corrientes y Parque distante 3 cuadras de la plaza del Parque.

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura, por órden de su dueño, dicha buena casa.

Edificada en 9 varas de frente por 35 de fondo, 9 piezas, 6 ricamente empeladas, á mas una gran

Por el mismo.

De un terreno.

Por órden del Sr. juez de 1. ª Instancia.

Situado calle del Comercio, entre Solís y entre Rios.

El mártes 25 á las 11 se rematará dicho terreno que se compone de 17 varas de frente al Norte, por 60 de fondo, tasado en 17500 pesos y debiendo principiar el remate con las dos terceras parte que son 10,667.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm 70.
De muebles.

El mártes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes.

Un piano perpendicular de caoba flamante, 2 armarios de caoba, 1 cómoda id, 1 sofá de caoba y crin, 2 mesas redondas id, 1 con mármol, 1 mesa cuadrada de caoba para té, 3 confidentes, 2 de damasco, 1 de marroquin, 1 lavatorio frances con piedra mármol, 1 cama de fierro con colchones, 2 marquesas para niños, 1 estante para calzado, una porcion de adornos de mesa, 1 alfombrado de tripe, 13 cuadros guerra de Marruecos, una cosina economica flamante, 1 estufa y otros muchos articulos.

Por Severo G. Soto'

En el nuevo almacen de comestibles.

Calle de Ceballos entre Rivadavai y Victoria frente al mercado de Lorea.

Por tener su dueño que ausentarse al campo por onfermedad.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio por liquidacion, todo el surtido general y completo de articulos de almacen, nuevo y de superior calidad, bebidas en cascos y embotellados todo de lo mejor que hay en plaza, gran surtido de loza piedra fina, id ordinaria, cristaleria surtida, que no se pública, detalladamente, pues basta saber que es el almacen mas bien surtido que existe por alli.

Al mismo tiempo, el lindo armazon, mostrador vidrieras, 1 galpon de cinc de canaleta recien construido hace un mes con accion á la llave, recomendando al que desee colocar un negocio que es indudablete será muy lucrativo por hallarse frente al mercador no pierdan esta oportunidad; 1 armazon de 6 varas de largo por cuatro de ancho con vidrieras etc. etc.

critorio, 1 aparador de caoba con piedra, sillas de asiento de esterilla, 4 sillones de amaca americanas, tocadores de caoba, escopetas de uso, y dos tiros, aparadores barnizados, cuja de fierro de varias clases y tamaños, id para niños, mesas de panchear y otras varias clases, sillas de madera, 1 sofá de caoba y crin, 1 sofá de tafilete, 1 reloj de sobre mesa, lámparas de kerosene, 1 labatorio de caoba con piedra de mármol, 1 id jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 cama de caoba, catres á la crimea con lana y sin lana, 1 escritorio de pino con estante, 1 cuna de caoba y cortinado, 1 alfombrado usado, labatorios de caoba y piedra mármol con juego, roperos de pino, sillas de caoba y crin, 1 sofá de jacarandá asiento de crin, 1 cómoda de caoba, mesas de noche etc. etc.

Alhajas.

Una porcion de alhajas, como son rosetas, anillos, prendedores de diamantes, botones de pechera de id, relojes de oro, id de plata, lapiceras de oro, etc. etc.

Por Pedro Ferrer.

El domingo 23 de Octubre á las 10 de la mañana se rematará dinero de contado, todas las esistencias del negocio de D. Patricio Tinojo, calle Constitucion en frente la casa amarilla, á cuadras antes de llegar á la iglesia en donde estará la bandera y cuyas esistencias son; yerba, azúrca, arroz, farriña, sardinas, loza, pasas, pitost vino, toda clase de bebídas, fideos, almidon, 1 bidriera, armazon, mostrador, pesaa balanzas medidas, embudos etc. etc.

Juntamente se rematará en seguida la misma casa y terreno siendo, 25 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, 8 hermosas piezas, cosina, pozo de balde, plantas, sembrados etc. etc.

En seguida, 2 hermosas carretas para vender carne, las 2 de madera, parte las que estarán á la vista á la hora del remate.

Por Pedro Roman Ca.

Advertencia á los capitalistas y especuladoros de Fincas.

Habiendose allanado todas las dificultades, que hubieron para efectuarse la venta de la casa y quinta de D. Antonio Brune, en San José do Flores; recomendamos al público la ocasion sin igual para hacerse de una casa y quinta de recreo, por la oferta que los interesados dispusieren dar por ella pues el dueño se resuelve venderla; por allarse en la necesidad forzosa, de atender á otras urjencias.

El domingo 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana, la referida finca compuesta de 17 vs. de frente por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, y zaguan de material 3 ventanas á la calle, 1 linda cocina con techo de zinc, y horno, pozo de valde con baranda de fierro y brocal, con 26 vs. de patio enladrillado, 2 parras con zarsos, 1 jardin, y con un porton de hierro mirando á la estacion floresta, cerca do con 13 pilares dobles de material, cuya finca dista 4 cuadras de iglesia del mismo pueblo para el Oeste. se recomienda á los interesados, a hora fije en que se anuncia el remate.

Para mas pormenores al rematador calle Rivadavia núm 369.

Por Villafañe y Ca.

Para el mártes 25 de 5 á 6 de la tarde, una casa situada en la calle Potosí entre Sarandí y Pasco vista al norte con 10 vs. frente por 48 de fondo 3 piezas material, tirantes de urunday y enbaldozada techo y pizo, y pozo, y demas; donde estará la bandera al contado.

Por M. Bonorino.

Importante de un grande y variado surtido de efectos para tienda, estucivamente por cuenta de una casa inglesa y 2 de comercio.

En su casa calle de la Defensa núm 177.

El juéves 27 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos nobles y de demanda, cuyo pormenor se públicará antes de los dias fijados,

Por Eloy J. Oliver.

De las existencias de la tienda calle de las Artes núm 217.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se principiará la venta á quien mas ofresca y dinero de contado por tener su dueño que redondear el negocio, todas las existencias de dicha tienda y merceria, cuyo pormenor no se detalla por su estencion, y estará á la vista á la hora del remate.

NOTA—Al mismo tiempo se rematará el armazon, mostrador, bidrieras; gas, espejos, y demas enseres de la lazo (todo nuevo) con accion á la llave.

Por Nicandro Dorr.

De una buena casa.

El domingo 28 de Octubre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle Córdova núm 232, edificada el frente en cal, compuesta de 10 1[2 vs. de frente al Norte, por 32 1[2 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, y árboles frutales, por mas pormenores al rematador Bolivar 59, no dejarde asistir pues es á cualquier precio.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna calle del Parque No. 446

El miercoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais, la referida casa edificada á toda costo, en terreno de 8 1[2 yaras de frente por 37 de fondo con 6 magnificas piezas maderas de nrunday, pizos y techos, embaldozados, pozo de valde, rica agua, parral con arco de fierro, puerta en el zaguan de id uentanas y puertas de calle de cedro y oficinas necesarias,, dicha casa está situada en un buen local.

Por mas pormenores. Bolivar 116.

Por Anjel Oyuela.

Por disposicion del Tribunal de Comercie.

El dia 1. ° del próximo mes de Noviembre de 1 á 2 de la tarde tendrá lugar el remate en un solo lote de la pintoresca chacra conocida por la del finado D. Santiago Tobal, á dinero de contado, ó bien á un plazo moderados qde sc estpulará, situado en el parage deuominado chacarita de los celejiales, inmediata al lindo pueblo de Belgrauo, tasada á muy bajo procio y en todos sus ramos en la cantidad de 5,26636 ps. moneda corrieute.

El terreno se cempone de 30 cuadras y 69 centécimos de cuadras, contíene 7 de alfalfa en estado de corte, barios arboles, sanjas y sercos, 450 varas cnadradas de pared en el mejor estado á los 4 frentes del espacioso edificio.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 26 y Juevés 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, por órden de varias casas introductoras, y otros comitantes, para la presente estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas francesas de buenos gustos, id inglesas, muselinas para vestidos, tarlatanes para id, linces y tules, y barelles, yaconás, muselinas de lana, lienzos tablas, tabloues, y finos, bramantes regulares, uso domestico doble ancho, id de un ancho, trajes, de mucho gusto para niños, escoses de seda, id de lana, gambronas, casimires en piezas y en cortes, razos negros, pequines de seda, coletas negras y plomos, lustrinas negras, géneros para mosqueteros merinos negros y de colores, listado, lienzo azul, y gris, brillantinas alemanesco, orleans, paños negros, y de colores, brines de hilo para pantalones, id para toldos id de rusia, cocos rosados, osmaburis, lonas surtidas, arpilleras, bombasí, tartanes para forro, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, blancas, id id de colores, id de monte-cristo, camisas y calzoncillos de punto, id de bramante y de lienzo, paletoes levitas, pantalones, sacos, y chalecos de verano, sombreros aterciopelados, id de castor negros, id id de colores id de paja de italia, id de otras clases, gorras para hombres y niños, tiras bordadas, mantillas, mantas y velos negros, miriñaques surtidos, cintas para id, cuellos y mangos bordados para señora, id para hombres, trué de hilo, corces, camisas á la crimea, pañuelos de seda de mano, id de hilo blancos, id de algodon, id pintados, id de yerbas, id de medio hilo, camisas para señora, enaguas para id, corbatas de seda, redecillas, adornos para la cabeza, peinetas de carey, blondas, encajes, randas, mayas de hilo, hilo de carretel blanco, surtido, id negro de carretel, id de colores, madapolanes, colchas blancas surtidas, pellones tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id inglesas, ligas, id medias largas y cortas, para hombres y señora, blancas y de colores, estractos y aceites, agua de colonia, tinta negra superior para escribir, javones pomadas, peines de búfalo, id de goma, un surtido de abanicos de todas clases, sombrillas de seda de mucho gusto, paraguas de id, espejos surtidos, seda para bordar, id para coser, cordonés, trencillas de lana, id de seda, botones de seda y de nácar, un surtido de rosetas, anillos prendedores, cajas y alfileres, cintas de hilera, id de liston de seda, pantallas, hilo de ovillo blanco y de colores, ajuares para niños, muñecas vestidas y sin vestir, carteras, costureros, guarniciones para vestidos, gorras para criaturas, botincitos para id y otra porcion de articulos.

Por Camps y Rossi.

De una linda finca.
Situada en la calle de Montevideo núm 77.
Para los capitalistas.

El juéves 27 del c'te á las 12 mañana de la en punto donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de la referida finca, compuesta de 8 1[2 vs. de frente al Oeste, con 58 vs. de fondo, tiene 7 piezas de material todas hechas á la moderna y á mas todas las oficinas necesarias, y un pozo de rica agua, tiene un lindisimo parral, todo con arcos de fierro que compone todo el cuerpo del edificio, por mas pormenores á los rematadores Victoria 221.

NOTA—La casa no tiene gravamen de ningun género, y las escrituras estan en forma, y las pueden especcionar los interesados en la hora del remate.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm 121
De artículos de almacen.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y condiciones de costumbre se ha de vender el surtido que á continuacion se espresa.

60 Bolsas arroz de la india, 1,000 libras tabaco picado francés, 76 tercios yerba parnagua, 56 petacas tabaco correntino, 80 barricas azúcar refinada francesa, 19 cajas id de la habana, 49 cajs aceite en latas superior, 50 cajs id en botellas plagñol, 160 cajs coñac francés, 18 pipas vino carlon superior clase, 48 frasqueras ginebra holandesa, 26 quesos palmezanos, 38 cajs té negro, 40 barriles coñac francés, id id inglés, 17 cascos anis hamburgo, 17 cajones vermouth francés, 50 cajs licores franceses, 66 retovos pasas de higo, 30 latas manteca francesa, 64 bolsas galleta de 15 en libra, 50 bolsas harina del pais, 140 cajs fideos de génova 30 cuarterolas vino seco, 74 cajs vino jerez; 30 barriles id id, 40 latas chocolate español, 30 latas biscochos ingleses, 29 latas foforos de cera marca roche, 40 sacos nueces, 60 cuñetes aceitunas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Suipacha núm 50.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbres un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Por órden judicial de un manigfico terreno esquina.

El lúnes 31 de Octubre á las 12 en punto del dia se rematará por órden del Sr. juez de 1. ª instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, un terreno perteneciente á la testamenteria de Rincon calle de Tacuarí núm 281 formando esquina á la calle de Europa, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Este y 46 de fondo con 2 piezas, pozo de valde-

Por mas pormenores al rematador Bolivar 59.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm 74.
Efectos varios.

Hoy mártes 25 y miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de coutado se rematarán una factura de mercaderias surtidas, abrazando algunos ramoa del comercio, tienda, merceria, zapateria y otros etc.

Por cuenta y órden de un señor estrangero recien venido al pais, no lo detallamos por ser algo estenso.

Por Eduardo Garcia.

En la calle de Cangallo núm 333.

De todo el rico menaje de casa y 3 alhajas de brillantes de mucho valor pertenecientes á una persono que se ausenta.

El juéves 27 de corriente se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles, y 3 alhajas de brillantes de mucho valor el pormenor se dará mañana.

Por F. Deferrari y Ca.

De tienda y ropa hecha.

El miércoles 26 del corriente, en la calle Buen-Orden núm 46 1[2.

A las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado todaa las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente,

Corte de casimir varias clases, id sacos, pantalones mescla gambrona, camisas de listado, camisas coco, id de hilos, y medio bilo, camisas á la crimea, varias clases, sacos de lustrina, id paño, pantalones, brin de hilo, sombreros felpa, id castor, gorras, calsoncillos de lienzo, corvatas de seda, id de lana, pañuelos de rebozo, id medio rebozo para la estacion, toallas puro hilo, id de medio hilo, varias piezas zarazas, pañuelos de seda, media larga y corta, un variado surtido de botines elastico para hombre que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por cuenta de los Sres. P. y Ca. Jourde en la casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 27 y Viernes 28 del corriente à las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla recien introducido en plaza por el "Jacques Coeur" y "Bossuet".

Zarazas de colchas, madapolam de varios anchos, tiras bordadas de muchas clases, camisas de varias clases, merino negro, pañuelos, corbatas de seda de varias clases, sombreros de castor y de paño de muchas clases, barelle, bella porteña, corses, redecillas, foulares de seda, pañuelos de rebozo, géneros para vestidos, enaguas, camisas de señora, sombreros de paja miriñaques, tul, gazilla, pequin negro y de colores, lustrina, orleaus, pañuelos de algodon para manos, medias para hombres y señoras, peinetas de carey, género de hilo, brin blanco y de colores, casimir en corte y en piezas, id negro y otra porcion mas de artículos.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Génova

Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italina "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores co-

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-e24.

Para Bahia Blanca Patagones.

Carga y pasageros.

La goteta nacional "Sirena" capitan Domingo Mascarello. Saldrá á fines de este mes conduce, carga y pasageros segun la siguiente:

TARIFA.

Pasage de camara 500 pesos m|c.
" Proa 300 " "

Para mas pormonores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.

Guillermo Matti y Ca

Para el Salto

Con escala, todos los puertos del Uruguay

EL VAPOR ARGENTINO

URUGUAY

Capitan D. Ramon G. Panasco

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana.

TARIFA

Pasaje Camara á	Martin Garcia	4 $	de Mdeo.
" "	" Higueritas	6 "	"
" "	" Fray-Bentos	8 "	"
" "	" Soriano y Mercedes	11 "	"
" "	" Concepcion	10 "	"
" "	" Paysandú	12 "	"
" "	" Concordia y Salto	18 "	"

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8 $ por tonelada, plata 1|2 p. %; oro 1|4 p. %; encomiendas por convencional.

NOTA. Los pasajeros á Soriano y Mercedes serán conducidos desde Fray-Bentos por las diligencias por cuenta de la Empresa.

Para Montevideo

EL VAPOR ARGENTINO

URUGUAY

Capitan D. Ramon G. Panasco

SALDRA los MIERCOLES á las 5 de la TARDE

Tarifa

Paseje Cámara 8 $ Proa 4 $ de Montevideo.
Flete á carga 4 " toneladas.

Para mas informes ocurrase á la Ajencia, calle Reconquista 99 1|2.

Para Cádiz y Málaga.

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Boni- calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para Barcelona directamente.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento la polacra española Encantadora, saldrá para dicho punto á la mayor brevedad y admite un poco de carga á flete.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios las señores E. Ochoa hijo y ca. ó Marti y Mata corredores marítimos, Piedad núm. 84. n121-p15-o7

Para Génova

Directamente.

Admite pasageros de cámara y proa la muy velera de primera clase y forrada en cobre barca italiana "Vittorina" su capitan D. Santiago Carbone que saldrá á fines del corriente mes de Octubre para las cuales tiene excelentes comodidades y se les asegura un esmerado trato.

Tambien recibirá una tercera parte de su cargamento á flete, teniendo lo demas ya contratado.

Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125 ó su capitan calle Cuyo núm. 17. n62-p20-o5

Compañía de navegacion

A VAPOR

Gualeguaychú y puertos del Uruguay

VAPOR NACIONAL

"ERA"

Tocando en el Puerto de Gualeguaychú

TARIFA

Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentas	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion del Uruguay.	10 " "	5 " "
Paisandú	12 " "	6 " "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

Vapor "Felix Colon"

CAPITAN D. JOSE CATONI

Hace los viajes de Fray-Bentos à Gualeguaychú para la correspondencia, carga pasageros en cembinacion con los demas vapores de la carrera del Uruguay. Por el capitan Catoni.

Antonio Ruiz.

n183-20p-o11

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO
99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2.
Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts.	de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" "	"
" Higueritas.	6	" "	"
" Fray Bentos.	8	" "	"
" Gualeguaychú.	9	" "	"
" Soriano y Mercedes	11	" "	"
" Concepcion.	10	" "	"
" Paisandú.	12	" "	"
" Concordia y Salto.	18	" "	"

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1|4 p. % plata 1|2 p. %.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Par Valparaiso

Carga y pasageros

La fragata francesa de 1.ª clase y marcha "Grand Condé" su Capitan Legasse, saldrá para dicho destino el 22 del corriente sin falta. Las personas que quisieren tomar pasaje ó embarcar carga, se servirán dirigirse á los Sres. Bax etc. Furt Consocios, ó al capitan Hotel de Paris ó O. Rossi Recouquista núm. 37.

n373-p5-o18.

Para Valparaiso

EL NUEVO VAPOR INGLES "PAYTA" DE **2400** TONELADAS.

Este magnifico vapor de la Compañía del Pacifico, estaba anunciado para salir de Liverpool el dia 15 de corriente, debiendo llegar á Montevideo el dia 5 del entrante mes y seguirá viaje á Valparaiso á las 20 horas de su llegada.

Admite pasageros de primera clase solamente.

Los últimos dos vapores de esta compañia han verificado el viaje de Montevideo á Valparaiso en en 10 dias. Por mas pormenores de pasaje y flete ocurrase á los agentes.

Bates Sto Resy Cia.
Maipú 55.

n323-p10-o14.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1: 160 T su cap. Fremont. Consignatarios P. y C Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

Para Génova

El primero de Noviembre próximo venidero, saldrá para este destino el muy velero bergantin italiano "Beatrice" capitan D. Domingo Ermerio.

A los pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad, el capitan promete un esmerado trato, ademas de las comodidades que tiene el buque. Por mas pormenores ocurrase á sus consignatarios Fratelli Raggio, calle Reconquista 115 ó á su capitan calle Cuyo 24.

n440-p10-o21.

Para Nueva-York,

La muy conocido y velera barca inglesa—ANSDELL, de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson—Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatorios los Sres. Daebyshire y ca; para mayeres informes ocúrrase á la calle Cangallo No. 40.

A. H. Minturn.
Corredor marítimo

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas —Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—Juan Siches

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casílla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 25 de Octubre y estará de regreso el viérnes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los MARTES y SABADOS á las de la tarde.

TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones.
Proa	3	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Viérnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. MattiCa.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las y ersonas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de a contínua suba del metálico.

AVISOS REPETIDOS

Aviso al público.

Habiendo fugado de esta capital D. Domingo Gabarró sócio de la Empresa de Mensagerias "La Precursora al Carril. El que firma tiene el honor de participar al público que desde hoy la Empresa girará bajo su nombre.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1854.
Carlos Vera.

o 21 10p.

A los maestros zapateros

Se ofree una persona nacion francesa, de edad de 40 años inteligente en el ramo, para cortar, hacer fondos y demas que hacer de un establecimiento, la persena que se interese puede ocurrir calle de Cuyo núm. 272 1|2.

p10-o20.

Avis aux charpentiers de navires

Le capitaine du Trois-Mats Port de Bordeaux autorisé par Monsiem le consul de France fact savoir qu'il sera reçu jusqu' á une heure de l'apres-midi, le 22 courant, des soumissions cachetées pour les réparations á faire au dit navire. Le cahier des charges est deposé á la chancellerie du consulat de France, ou l'on peut en prendre connaissance.

Campo

A cinco leguas de una de las estaciones principaies del Ferro-Carril del Oeste se arrienda un magnifico campo con sus correspondientes poblaciones, en el que caben holgadamente de 40 á 50 mil ovejas; vendiendose al mismo tiempo algunas majadas mestizas finas que en él existen. Las personas que se interesen, pueden pasar de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde á la calle de las Piedras núm. 212. n423-8p-o20

Pintura fotográfica

Este nuevo sistema que ha hecho tanto riudo en Paris, y del que tanto se han ocupado las mejores casas, dá al retrato mucha dulzura y suavidad en los rasgos.

El Sr. Karl, que nos trae este nuevo procedimiento, ha pintado los retratos que están en esposicion en la casa de fotografia, Florida núm. 6, esquina á Rivadavia.

Este trabajo muy sencillo, puede aprenderse rápidamente y ofrece un bello entretenimiento á los aficionados. M. Karl se propone dar lecciones á los que quieran aprenderlo.

Se necesita un aprendiz. o21-15-g.

Hotel del Universo.

EN SAN FERNANDO.

Este establecimiento tan inmediato al Ferro-carril, acaba de pasar por una refaccion completa. Se aumentaron muchas piezas, y todas decentemente amuebladas, el servicio es de lo mejor.

A las personas que quieran pasar el verano, se les alquilará piezas á precios acomodados.

Se invitan á los Sr s. transeuntes á dar un paseo y de buen seguro quedarán satisfechos del buen trato.

Los vinos, licores, cigarros etc. todo de lo mejor.

n-406-p-8-o-19.

Aviso.

Hallàndose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.

n57 s6-60p.

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 165 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852. n504 s28-30p.

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.

Corrales portatil con postes de hierro y tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimensiones.

Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

Maquinas de estirar alambre.

Maqunas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245

p. m.

Manufactura de Trajes

PARA NIÑOS, Y NIÑAS,

AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú 11.

Previene al respectuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio-

s20 30-p.

Ojo al aviso!

RETRATOS FOTAGRAFICOS

Desde tiempo hamos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien. Se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar "un collodiom" y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar "sea cual fuese el tiempo atmósferico" al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida núm. 6 esquina Rivadavia funsionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotografos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establebimiento se precisa un aprendiz. n430-p15-o21.

Cambio sobre Francia y Pasageros

Los infrascriptos jiráu letran de cambio sobre Francia desde veinte francos arriba y se encargan de mandar traer pasageros por buques de Burdeos y de Bayona-

Rodes é Hiriart.
Rivadavia 190.

D. Guillermo Apheza, agente de pasageros tiene su escritorio en la misma casa.

n434-p3-o21.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

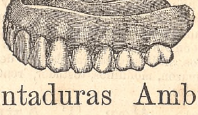

Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artíficiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casí sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n330-o18-15p.

Dos casas contiguas y un corralon

Se alquilan, sitas calle de Venezuela núm. 404 y 406 cada una con 12 varas de frente, 48 de fondo con 7 habitaciones espaciosas y decentes, y demas oficinas; puede darseles mas fondo si se quiere, se darán por un contrato. Para tratar, á la misma calle Venezuela núm. 57.

n411-p5-o20.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.

EN LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

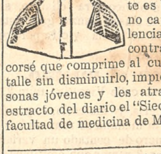

"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma a talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades estracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier".

n431 o21-15.p

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos, hechura de moda, que valen 120 $, se venden á 75 $ en la calle de Rivadavia núm. 587. 569-p30-o9.

Botines ingleses

Para niños, recien recibido. Calle Corrientes núm. 61. n387-p10-o19.

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje

Se vende una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo, para verla y tratar calle de la Vctoria núm. 276, á toda hora del dia

n388-p6-o19.

Peones de caballeriza,

Se necesitan en la de Allinson Rivadavia 23 —es inútil presentarse si no es inteligente en el trabajo.

p-8-o-19.

Aviso importante

Las personas que padezcan de reumatismo no deben olvidarse aprovechar esta estacion del año, para tomar los "Baños Rosos"; con la seguridad de que dejarán de padecer en invierno esta molesta emfermedad.

Ademas de los baños de vapor, en el mismo establecimiento encontrarán las personas que nos quieran favorecer, los baños de agua templada con la limpieza que requiere el caso.

Calle Belgrano 262 al lado de la "Botica del Cisne."

n-456-p-3-o-21-v-25.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.

Per disposicion superior se llama nuevamente á licitacion para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, para la provision de viveres al Departamento de Marina, Escuadra é Isla de Martin Garcia, segun las bases del aviso publicado antes, para la licitacion que tuvo lugar el 15 del actual y con la alteracion espresada en seguida:

Las propuestas serán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, y debiendo ser presentadas por estos á la hora indicada, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, del Comisaria General de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno y proponentes.

Santiago R. Albarracin.

Tapados

Para niños, bestidos y trajes, botines etc.
GRAN SURTIDO, CORRIENTES **61**
n428-p10-o21.

Al público

Una persona que se ocupa de cobrar alquileres ó algunas otras comisiones, se ofrece nuevamente á los propietarios de fincas que quieran favorecerlo. En esta imprenta darán razon ó en la calle de Tacuarí núm. 271. n243-o12-15p

Tapados

De verano para Señoras y niñas recien recibidos.
61—Corrientes—61
n264-p10-o13.

Batones

Gran surtido de coco fino blanco y de color
61—Corrientes—61
n263-p10-o13.

A los pasageros

Por la Fragata Española AMERICA

El consignatario de este buque, que suscribe recuerda á dichos pasagereros, que en el presente mes quedarán vencidas las obligaciones que firmaron para el pago de sus pasages y las que no siendo satisfechas antes de la salida del paquete Ingles, que lo efectuará aproximadamente el 25 del corriente, serán devueltas á Europa parandoles, con ello los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1864.
Eduardo J. Bonilla
San Martin núm. 56. n5-o2-25p

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157.

n370-15p-o18.

Agua maravillosa

Al respectable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Piedad núm 386 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de pólvos; adomas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quita penas". Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida de cabello y producen cresimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para isempre. p5-o20.

Carne de estancia

Desde el 1.° de Noviembre comienza á venderse carne fresca, gorda, descansada de estancia, que se traerá diariamente de la estacion General Rodriguez y al infimo precio de 15 la arroba.

Los animales que se carnearán están aquerenciado en el campo mismo que toca en la Estacion General Rodriguez, su estado será inmejorable, libre de cansado y fatigado (y no como sucede con lo que actualmente se consume en los corrales.)

En la carneada y conduccion habrá gran prolijidad.

Se reparta á las casa particulares y se vende en la carniceria calle Córdoba núm. 255 y allí tambien se reciben los pedidos desde 6 libras hasta la cantidad mayor de una, dos ó mas reces.

n345-p15-16

45—Calle del Perú—45

Entre Rivadavia y Victoria.

Enrique Loedel, profesor de idiomas, traductor contador etc.

(Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad]. Tiene el honor de ofrecer sus servicios á ios Sres. Directores de Colegios y al respetable público de Buenos Aires.

Clases ó lecciones particulares: de inglés, francés, italiano y español.

Enseñanza segundaria y superior: de inglés y francés; contabilidad comercial, sistema métrico decimal y teneeduría de libros por ambas partidaa.

Nota—E. L. hace con el mayer esmero toda clase de traducciones, en cinco idiomas, redacta avisos, y escribe artículos destinados á ver la luz pública. Para condiciones y demas pormenores los Señores que gusten pueden dirijirse á su casa calle y número arriba indicados.

n281-p15-o14.

Carreras Estrangeras

Reunion de Primavera

Noviembre 1.° de 1864.

PRIMERA CARRERA—A las 12 del dia.

"Trial Stakes" –Una vuelta; entrada 300 $, con 3000 $ de premio; peso 145 libras.

1. 'Trywell', Saino, (Changador) chaqueta listas negra y punzó, mangas y gorra azul 150 libras.
2. 'Cockcrow' Bayo, chaqueta y gorra azul, mangas blancas 145 libras.
3. 'Maula' oscuro, listas azul y blanca, 145 lb.
4. 'Engañador' saino, chaqueta azul y gorra blanca, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA—A las 12 3|4.

"Amateur Stakes"—Media vuelta; entrada 400$, con 5000$ de prémio; peso 145 libras.

1. 'Capillero' colorado solferino, 150 lib.
2. 'Cocktail' overo, chaqueta, listas negra y punzó, mangas y gorra azul, 145 libras.
3. 'Estraño' colorado, chaqueta y gorra azul, mangas blancas, 145 libras.
4. 'Northstar' saino, listas punzó, blanca y azul, 145 libras.
5. 'Monte Cristo' tordillo, chaqueta amarilla, mangas negras, gorra punzó, 150 libras.
6. 'Volunteer' colorado, (Santiagueño) chaqueta blanca, mangas y gorra magenta, 145 libras.
7. 'Antipodes' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 145.
8. 'De las Animas' alazan, chaqueta gorra y punzó, 145 libras.
9. 'Robbi é Burnes' zaino, tartan, 145 libras.

TERCERA CARRERA—A la 1 1|2 de la tarde.

"Buenos Aires Stakes"—Vuelta y media; entrada 400$, con 5000$ de prémio; peso 140 libras.

1. 'La Zingara' saino, chaqueta, listas negra y punzó, mangas y gorra azul, 140 libras.
2. 'Flojo' picazo, chaqueta amarilla, mangas negras, gorras punzó, 140 libras.
3. 'Belgrano' saino, chaqueta blanca, mangas y gorra magenta, 140 libras.
4. 'Ituzaingo' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 140 libras.
5. 'Buey del Salado' pangaré, solferino, 140 lb

CUARTA CARRERA—A las 3 de la tarde.

"Ladies Purse"—Una vuelta; entrada 500$ con 7500$ de prémio; peso 145 lb.

1. 'Lightheart' malacara, chaqueta y gorra azul, mangas blancas, 145 libras.
2. 'Flying Jib' colorado, listas punzó, blanca y azul, 145 libras.
3. 'Anti podes' colorado, chaqueta blanca gorra, azul, 145 libras.
4. 'Sportsman' malacara, carmesí, 145 lb.
5. 'Porteño' alazan, solferino, 145 lb.
6. 'Robin Grey' colorado, tartan, 145 libras.

QUINTA CARRERA—A las 3 3|4 de la tarde

"Challenge Stakos"—Dos vueltas; entrada 400$ con 6000$ de prémio; peso 140 libras.

1. 'Catriel' oscuro, chaqueta punzó, gorra negra y oro, 145 libras.
2. 'Crudo' doradillo, solferino y gorra negra, 140 libras.
3. 'Ituzaingo' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 140 libras.
4. 'Buey del Salado' pangaré, solferino, 145 lb.

SEXTA CABRERA—A las 4 1|2 de la tarde.

"Committeer Purse—Una vuelta; entrada 400$. con 5000$ de premio; peso 145 libras.

1. 'Gaucho Pobre' saino, chaqueta blanca y gor-
2. 'Frywell' saino, [Changador] listas negras y punzó, mangas y gorra azul, 150 libras.
3. 'Cecktail' overo, listas punzó, mangas y gorra azul, 150 libras.
4. 'Sin Fin' colorado, chaqueta y gorra punzó 150 libras.

SEPTIMA CARRERA—A las 5 de la tarde.

"Consolation Stakes"—Una vuelta (para caballos vencidos en el dia), entrada 200$ con 300$ de prémio, peso cualquiera.

Las entradas para esta carrera deberán hacerse despues de la sexta carrera.

En todo caso deberán correr tres caballos ó se retirará el premio.

Toda apuesta se decidirá como se decida la carrera.

Los dueños de caballos observarán la mas estricta puntualidad, en tener sus caballos pronto media hora antes del tiempo fijado para cada carrera.

A los potrillos y potrancas de menos 3 años se les concede 10 libras de peso y las yeguas 7 libras.

Los caballos que hayan ganado en cualquiera otra reunion pública en las mismas distancias que ahora se les entra, llevarán 5 libras extra, y si ha vencido mas de una vez, 8 libras extra.

Los caballos pueden correrse con ó sin herradusas á voluntad del dueño.

Todo corredor presentado por un miembro ó dueño de caballo y aprobado por la comision será admisible, depositando 500$ m|c. como garantia de buena comportacion; cuya suma perderá en caso contrario.

Se observará estrictamenteute el trage de English Jokey, que consiste pantalon chaqueta y bota alta, y solo se usará silla inglesa con su correspondiente armazon etc. etc.

Se observarán estrietamente las reglas impresas del "New Macket Yockey Club" hasta donde sean practicables, en la opinion de la Comisionn.

NOTA. Varios trenes extraordinarios saldrán de la Estacion "25 de Mayo y Retiro" para Belgrano solamente para la conveniencia del público en el dia de las carreras.

104-o20-6p

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE
PARA LA INDUSTRIA
DEL
GANADO LANAR
Y DE
TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núm^os 159 y 161

CURA DE LA SARNA
EN LAS OVEJAS
BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI
BUENOS AYRES.

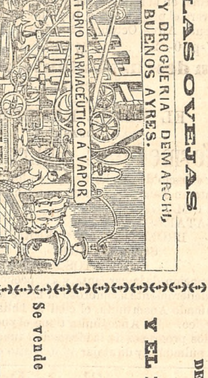

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ
DE FÁCIL USO
Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núm^os 159 y 161

El Ruiseñor del Plata

ALBUM MUSICAL

Publicacion de piezas de música para piano de los mejores autores nacionales y estranjeros.

BASES DE LA SUSCRICION

Se publicará una entrega semanal de 8 páginas; formará de cada 12 entregas un tomo; al fin de cada uno se regalará una hermosa cubierta para esta encuadernacion,

Precios de suscricion al mes 40 pesos m|c., costando cada tomo para los no suscritores 160$ m|c.

Se suscriben en casa de D. Julio Bonnet, Buen Orden 48. D. Eugenio Guion, Florida 120. Don Juan Restano, Suipacha 32. D. Federico Sprunch, Rivadavia 231. En casa del Editor D. José Belmaña, Piedras 74. n299-o15-p15.

importante.

Los abajos firmados, Comisionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un Libramiento extraviado bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho centimos metalico*, jirado por el Gobierno de la Confederacion en 5, de Mayo de 1860 á favor de D Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis para el rancho del regimiento núm. 4 de línea, en Octubre de 1858; á fin le que la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar el derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo, como pertenece, al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre de 1864.

Buenaventura Sarmiento.
n201 o15-p30. *José P. Ortiz.*

Fabrica y depósito

A la camita dorada

ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO DE CAMAS DE BRONCE Y HIERRO

Calle del Perú 179, 181 183

Esta casa que cuenta veinte años de existencias, en el mismo paraje en que esta situada, ha recibido un acrecentamiento estraordinario merced á sus vastas relaciones con fabricas de Inglaterra, Francia é Italia que le envian sus mejores y modernos artefactos, principalmente en la parte de camas de bronce y hierro.

Se complace pues, en poder servir al público cumplidamente su propietario.

Antonio Muzzio.

n35-p30-o4.

Edicto

Por el presente, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Silvestre Bardas bien sea como acreedores ó herederos, para que en término de treinta dias, de la fecha de la publicacion del presente; comparezca ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por derecho de no prosentarse en el término señalado.

Azul 9 de Octubre de 1864.

Manuel B. Belgrano—Juez de Paz
n-300-o15-30p.

Peinture photographique

Li nouvean systeme qui a fait tant de bruit á Paris et dont les meilleures maisons se sont tant occupées, donne au portrait beaucoup de douceur' et de finesse, dans les traits Mr. Karl qui nous apporte ce nouveau proé a peint quelques portraits qui sont exposés dans la maison, de photographie rue de la Florida 6 esquine Rivadavia.

Ce travail tres facile peut s'pprendre rapidement, il offre une fort jolie distraction aux amateurs, aussi Mr. Karl se proposit-il de donner des lecom aux persoines qui seraient disposés á l'opprendre s'adresser á la photographie de la Florida núm. 6. n253-p15-o13.

Se alquila

Una casa situada en Belgrano, calle San Martin núm. 9 cerca del hypodrome de las Carreras, con 5 piezas, patio y todas comodidades precisas para una familia. Ocurrán en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 129. En Belgrano, casa del Señor Napoleon ó calle San Martin núm. 9.

n410-p8-o20.

Gradus ad Parnassum.

O Sinónimo latino-hispano, encuadernado en 1 y en 2 tomos: y Rebuejo, tesaurus hispano-latinus en un tomo. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n380 o18-8p.

Se ofrece,

Un portero, un mucamo, una cocinera, y una mucama alemanes, ocurrase á la calls Tacuari No. 46. n-470-o-23-3-p-

Mensagerias del Comercio.

DILIGENCIA PARA EL AZUL.

Por Cañuelas Monte y Las Flores.

Sale el 25 sin falta; en la Agencia calle de las Piedras núm. 81, se recibe correspondencia y se despachan boletos hasta las diez de la noche y la carga hasta las 5 de la tarde del dia 24.

Emilio Costa y Ca.

n-362-p-3-o-22.

27,000 pesos

Se vende un sitio calle de Charcas entre Montevideo y Garantias, con 8 varas de frente y 70 de fondo, con 2 piezas, techo de paja, pozo de valde, y varios arboles, la calle; el que se interese, ocurrán calle de Cangallo núm. 450, de 12 á 4 de la tarde. n457-p3-o22.

Vacuna auxiliar al Norte

se seguirá vacunando todos los jueves de 5 á 7 de la tarde. Calle de Junin núm. 33.

n-460-p-3-o-22.

Un caballero.

Comerciante de esta plaza, deseando perfeccionarse en el idioma ingles, en el que tiene ya ciertos adelantos; solicita un compañero que tenga iguales adelantos y los mismos deseos—El Profesor Loodel dará razon—Calle del Perú 45.

n-572-2-p-o-21.

No mas vello en las señoras

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importaute y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada; con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consiguo destruir el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264 y en la Botica del MORTERO.

n-457-p-3-o-22.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y C^IA FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III**; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las **Señoras** tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalescientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Se vende.

En la bien delineada calle de San Juan, entre las calles Cenallos y Lorea una casa núm. 34 provisional pintada amarillo edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente y 65 de de fondo, tiene 5 piezas, y arboleda de mérito.

n-461-p-3-o-22.

Tienda Buenos Aires.

La economia de las familias.

Calle de la Victoria núm. 216.

Se ha recibide un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, que se detallan á continuacion una pequeña parte de ellas, habiendo una notable baja en los precios.

Al mismo tiempo se avisa al público que desde ahora se ha establecido precios fijos en dicha tienda siendo esto una gran conveniencia para los compradores desde que se ponen los precios últimos á que se puede vender el artículo, evitando con esto el esponerse á pagar mas de lo debido.

Cortes fonlares bordados de realce á 270 ps,
Id granadina id de seda á 180 ps.
Id foulares gustos chinescos 200 ps.
Pequines ricos á cuadros 20 ps. vara, id id 15 pesos id.
Id negros 30, 32 y 35 ps. vara.
Gró negro rico ancho á 40 y 50 ps. vara.
Foulares lisos ancho para forros á 19 ps. vara.
Granadina de lana escoses 7 ps. vara.
Varelles á cuadros y lisos á 5 ps. vara,
Yaconaes pintados firmes riea calidad á 6 ps.
Cortes organdinas á 120 ps.
Bramantes finos á 125 y 135 ps. la pieza.
Id regular de 20 yardas á 90 ps.
Pelo de cabra para vestidos á 6 ps. vara.
Alepin rico de color s á 14 ps.
Alpaca de colores de rica cluse á 15 1|2 ps.
Granadina de hilo y seda á 8 ps. vara.
Orleans á 5 1|2 y 6 1|2 ps. vara.
Popelinas de lana de colores á 8 ps.
Pople inglés para trajes de niños á 11 ps. vara.
Tarlatan de colores á 5 ps. vara.
Id de seda lisos á 10 ps. vara,
Id id labrado á 8 ps. vara.
Cocos ricos de colores para vestidos á 5½, 6½ y 7½ ps. vara.
Muselina de lana de colores á 9 ps. vara.
Id id nogra angosta 9 ps. v.
Id id doble ancho á 16 y 20 ps. v.
Damasco Venenciano de pura lana 32 ps. v.
Id de lana de colores 20 ps. v.
Merinos de colores 22 y 24 ps. v.
Id negros 16. 22, 25, 26 y 28 ps. v.
Alepin de rica claoe 19 ps. v.
Uso doméstice angosto 5 ps. v.
Id de doble ancho 10, 13, 15 y 16 ps. v,
Bretañas de hiio puro 45, 60, 65, 70 y 80 ps. la pieza
Silecias puro hilo ancha 12 ps. v.
Grano de oro 160, 170 y 200 ps. la pieza.
Varelle negro liso 5 ps. vara.
Id doble ancho 7 ps. v.
Granadina negra doble ancho para tapados 48 ps. v.
Géneros de hilo para sabanas 32. 35, 40 y 42 ps v.
Cortinas bordados de 14|4 á 80 ps. 200,280,300 y 360 pa. v.
Tohallas de hilo 4, 5 7, 10, 13, 15 y 25 ps.
Pañuelos de hilo con bainilla blancos y guarda negra á 15 y 18 ps.
Id bordadas 28, 50, 60, 70, 100, 140 y 170 ps.
Enaguas boadadas 70, 90, 100, 110 y 450 ps.
Pañuelos escoseses 55 y 60 ps.
Id de Hernani con rivete de pequin 80 ps.
Pañuelos Hernani con blonda negroe y de colores 130 ps.
Id negros y de color 90 ps.
Triángulos de punto 115 y 170 ps.
Id de granadin bordados con blonda 200 ps.
Manteletas de punto chantille 130 y 170 ps.
Rotondas de punto 180 ps.
Triángulos de guipiur 170 ps.
Manteletas de chantille ricas 350 psi
Pañuelos Hernani con blonda 200 ps.
Cortes vestidos de baile 150 ps.
Tiras bordadas 5, 10. 18, 30 y 65 ps. vara.
Tarlatan de colores para mosqueteros 4 ps. v.
Tul blanco de algodon fino 4 ps. v.
Id de seda colores 4 ps. v.
Id de motitas blanco y negro 15 ps. v.
Id de florcitas 13 ps.
Id de liso doble ancho 15 ps.
Gorras de cambray para niños 5 y 14 ps.
Embutidos bordados 4 rls. 1 ps,, 15 y 18 ps. v.
Cuellos con mangos de chaqueta 45 ps.
Camisolines 25 ps.
Garibaldinas 40 y 65 ps.
Camisas de algodon de Señoras 24, 35 y 55 ps.
Id de hilo de id 60 ps.
Id de algodon para niñas 15 ps.
Id de hombres vistas de hilo 40, 45 y 50 ps.
Id de puro hilo 60 y 70 ps.
Cocos finos de la India 105, 110 y 120 ps. la pieza.
Muselina de la India de 20 yardas la pieza 150, 155 y 160 ps.
Piezas de linó de 10 y yardas á 35 ps
Clarin blanco fino á 6½ ps la vara.
Sombrillas de colores á 45 y 59 ps.
Id negras ricas á 60 ps.
Id id bordadas para niñas á 50 ps.
Portamonedas de náear á 35 ps.
Casimir de pura lana á 60 ps. v.
Muselina blanca á céadros 3 y medio ps.
Piezas muselinas para vatones 40 ps.
Id id de motita 40 ps.
Muselina id id fina 7 y medio ps vs.
Medias de señora á 40, 50, 55, 80, 110 y 180 ps la docena.
Brines de hilo rices á 8, 8 y medio y 18 v.
Id id id biancos 15 d 18 ps v.
Cuellos con mangas de crespon negros 30 ps.
Id crespon negro 8 ps.
Id id blancos bordados á 18 ps.
Cotin de hilo rico doble ancho 20 ps v.
Sayal 12 ps id.
Corbatas de seda para hombres á 3, 7, 10 y 15 ps v.
Id de Croché 6 10 y 18 ps.
Crespon negro rico á 8 y 30 ps v.
Sombreros de señoaa de últime modo á 20 y 25 ps.
Id de niñes á 25 ps,
Estractos de alkinson legítimos de frascos grandes á 25 ps uno y por eocena á 290 pesos.
Id imitscion rica á 10 ps.
Agua de colonia 40 pesos decena.
Id id id rica clase 50 id.
Id id id en botellas 15
Servilletas de hilo rica clase á 50, 65; 70 y 85 ps. docena.
Manteles de hilo à 40 ps.
Pañuolos pasta de la India á 80 ps docena.
Zarasas francesas para colchas 70½ ps v.
Creos oscuros para vestidos 6½ ps id.
Muselina bordadas 7 ps id.
Gorras de ule á 8 ps.
Id escoceses á 15 y 20 ps.
Yaconá negro y rico 5 y medio ps v.
Charines anchos y de colores 6 ps.
Cofias de cambray para señora 12 ps
Lienzos de tabla á 5, 7 y 7 1|2 ps v.
Id doble ancho rico 13 ps v.
Dril rica clase 7 ps
Floreras de porcelana á 12 y 15 ps el par
Sombreros de castor para hombros 65 ps.
Brin de Rusia de hilo 7 ps v.
Cotin ingles de algodon 5 ps.
Cortes granadinas floreados 120.
Camisas de niños á 15 y 20 ps.
Botines de becerro de Roque Martan á 90 ps el par.
id de niños á 20 ps.
Abanicos de teatros 5 ps
Pantallas completas para lámparas 6 ps.
Sacos de brin de hilo para hombres á 40 ps.
Sombreros de paja armados para hombres y niños á 20 25 y 28 ps.
Coco negro labrado para vestido á 4 y medio ps. vara.
Trencilla de lana para bordar á 4 ps la docena de piezas.

Amas hay un surtido jeneral de artículos de mercería, y ropa heeha, que sería imposible detallar por su mucha estension. n500 23-3p.

Hesperidina

En el almaseu de Saubidet Potos 164, no se vende de este articulo pero si:

Azucar refinada á ps. 3 1|2 lb. yerba paraguaya á ps. 9 lb. vino priorato á ps. 3 cuarta, id id añejo á ps. 4 1|2 id almidon de maiz ó maisona á ps 4 1|2 chocolate español á ps 14 lb. escobas de palma á ps. 2 una, platos de porselana á ps. 30 docona canastos para ropa, Relejes americanos, Articulos de la India, Coñaa ingles y fra ces, agua de Colonia, velas de cera y esteharina para iglesias, dulce de membrillo etc.

n-489-o-23-3-p.

Máquinas agricolas

Los interesados en las diversas máquinas agricolas que se detallaran en seguida, no pudiendo por falta de tiempo atender á su esplotacion, han resuelto venderlas.

El que se interesase en ellos podrá obtener todos los informes que desea del ingeniero del ferro carril del Oeate D. Comas Allen.

Una maquina de trillar, aventar y embolsar 100 fanegas al dia.

Una maquina á vapor portátil de la fuerza de 8 caballos vapor construida á propósito para quemar paja leña cardo etc.

Estas dos máquinas tienen privilegio del Superior Gobierno.

Un desgranador a vapor para el mais que desgrana mas de cien fanegas al dia.

Dos segadoras.

Una máquina de tejer pajas.

n509-o23-3p.

Jarabe pectoral de San Vicente de Paul.

Aquel que tiene una accion tan eficaz contra las afecciones del pecho, de la garganta, la toz convulsa etc. otc. Sigue dando pruebas de sus felices resultados.

Se vende siempre en la botica de San Nicolás. calle de Corrientes esquina Artes. n481.o23-3p.

Libreria Argentina.

Esta acreditada libreria se ha mudado de la calle de Cangallo á la calle de las Artes núm. 191, frente á San Nicolas donde se encuentra un lindo surtido de libros de todas clases en francés y español.

n475-o23-3p.

Campos en venta

El derecho de enfiteusis.

1 legua en el Salto, 2 leguas cerca de Chivilcoy, 3 en el Rincon de Rocha, de 3 á 9 en el 25 de Mayo, 3 en el Bragado, 2 á 3 en Junin, 3 en el Poso Pampa, 3 en el Saladillo, 2 cerca de la Sociedad rural, y otros en propiedad cerca de la ciudad y ovejas, Rivadavia núm. 86.

n498-o23-3p.

Bolsas

Para lana, de varias clases y tamañas, calle Rivadavia núm. 457-459.

n-487-o-20-15-p.

Para capataz.

O mayor domo de campo se necesita un hombre con ó sin familia.

Ocurran calle del Parque 84.

n504-o23-3p.

Ama de leche.

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Bolivar núm. 258.

n491-o23 3p.

Aviso oficial.

Comisaria Genral de Guerra y Marina. } Buenos Aires, Octubre 21 de 1864.

Por resolucion Superior, el 26 del corriente á las 1 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública berval, para la provision de los articulos indicados á continuacion.

88 Camisetas brin de Marina.
88 Pantalones id. id. id.
88 Camisas blancas id. id.
88 Idem listadas id. id.
88 Fajas ó ceñidores id. id.
88 Gorras id. id.

La licitacion tendrá lugar bajo la base de las muestras de almacenes, mencionando cada proponente, á la vez que el precio el menor plazo para su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar de la fecha de entrega en almacenes.

En caso de faltar al compromiso, ya sea con relacion al plazo ó á la calidad ó confeccion de los articulos, estará sujeto á las multas establecidas para el efecto.

Santiago R. Albarrasin.

Libreria argentina

191—Artes—191.

Frente á San Nicolás.

Los Miserables por Victor Hugo 10 tomos encuadernados en 2 volumenes 140 pesos. Los Mohicanos de Paris 10 tomos un volumen encuadernado.

n477-o23-8p.

Gran rebaja de precio

Por liquidacirn de una factura de ropa hecha fina á preeio muy acomodados. Levitas, jacquett, sacos, chaleco, y pantalones de casimir, jacquett de varias clases de genero para verano, trajes completos de saco, chalecho y pantelon de casimir para jóvenes de 8 á 16 años, trages de pople de brin y de casimir, sastrerias Parisiense Florida 67. n503 o21 3p.

Correo del domingo

Se vende la coleccion hasta la fecha de esta interesante publicacion. En la calle de las Artes núm. 372 darán razon.

o23 3.

Maquinas

De morteros y pisones de fierro se veade una y otra de silindr en la calle de Corrientes núm. 225. n501 o23 6p.

A los Contadores,

Balanceadores públicos y maestros mayores.

Se ofrecen dos jóvenes para cospistas, que tienen algunas horas desocupadas al dia, garantiendo buena letra y ortografia; poseen toda clase de letras; los que gusten ocuparlos, se servirán dirigirse á la calle Bolivar núm. 152, dejando una targeta con el nombre, calle y número de los que gusten ocuparlos, seguros de que serán bien servidos.

n-474-o-23-p-3.

A 120, 140, y 160 pesos

Paltos de casimir, Sastreria calle de Chacabuco núm. 123 1|2. n-479-o-27-3-p.

Se ofrece.

Uua mujer para salir al campo de mucama ó ama de llaves en la calle de Garantias 186.

n-482-o-23-p-4.

No mas pecas.

La leche anphelica tan recomendada por los mejores médicos der Pais, para sacar las pecas, manchas, granos, sarpullidos, empeines, faurfuracéos rugasídadas, barros, piel asolamada, y dar cuasi un color claro y pura. Se vende en el deposito peluqueria y merceria calle de Rivadavia núm. 16. En la misma casa se hace todo trabajo de pelo como pelucas, casquetes, añedidas, risos, castañas, cadenas para relox, pulceras, anillos, cuadros de pelo y tedo correspondiente á su ramo. Agua de Fiz para blanquear el cutis, agua de las pampas para sacar caspa, perfumeria de la mejor clase- Fábrica de miriñaques de los mejores y de nueva hechura á un precio acomodado.

n-502-o-23-p-3.

Empresa de Omnibus.

"Los Industriales" de la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre, desde el 1.° de Noviembre entrante quedará doblado y arreglado el servicio como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Mayo—Por la calle de Rivadavia todas las horas pares y á cada cuarto de hora despues de las horas pares.

Por la calle de la Piedad, todas las horas impares y á cada cuarto de hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre—Por la calle de Rivadavia todas las horas impares y á cada cuarto de hora despues de las horas impares, por la calle de la Piedad todas las horas pares y á cada cuarto de hora despues de las horas pares.

El servicio empieza á las 5 de la mañana y acaba á las diez y media de la noche. La empresa hará en el dia 64 viajes de ida al 11 de Setiembre y 64 de vuelta, es decir 128 viajes diarios.

495-2p-o23.

LA
HESPERIDINA
VENDRÁ.

Al Comercio y al púolic

Habiendo terminado la sociedad que teni en esta plaza bajo la razon de Hernandez y C dero prevenimos que desde el 1.° del corrient casa sigue por cuenta y bajo el solo nombre socio D. Diego J. Cordero. Sirviéndose los que crean acreedores á la casa aun cuando no co mos deber á nadie presentar las cuentas dentr tres dias al Escritorio Artes 98.

Hernandez y Cordero.
n-433-o-23-3-p.

Aviso judicial

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Rosa Garcia de Maritan, para que en el térm de ocho dias, contados desde la fecha se prese en este Juzgado á contestar á la demanda que interpuesto contra ella D. Ramiro Muñiz, por c bro de intereses de un dinero, previniéndole q si no se presenta por sí ó por apoderado, y si obedece á este edicto como á las citaciones que le han hecho en su domicilio se le seguirá el juicio á que haya lugar por derecho en su rebeldí

Buenos Aires, Octubre 32 de 1864.
Angel Julio Blanco.
n-307-8-p-o-33.

Al comercio.

Cañas y arias, participan al comercio en gene y á sus amigos en particular, haberse hecho carg del Registro de merceria, calle Rivadavia núm 1

Ceñas arias.
núm 506 o23-3p.

Empresa de Omnibus

De la Tlaza 25 de Mayo á la Recoleta.

Desde el Lúnes 24 del corriente, el ser vicio se hará del modo siguiente:

De la Plaza de la Recoleta.
á las 8, 9½ y 11 de la mañana.
3, 4½ y 1 de la tarde.
De la Plaza 25 de Mayo.
á las 8½, 10 y 11½ de la mañana.
4, 5¼ y 8½ de la tarde.

Siguiendo las calles San Martin, P dad, Florida, Temple, Esmeralda, Aren les, Suipacha, Juncal y Calle Larga.

n496-o23-3p.

Se venden dos casas,

Y un terreno en la calle de Sarandí entre Mé y Chile—Una casa con 100 varas de frente po de fondo con 4 piezas—Otra con 10 varas de fr te por 40 de fondo eon dos piezas, un terreno diez varas de frente por 75 de fondo para tra en la misma casa.

n-490-o-23-3-p.

Colejio Europeo

453—*Calle Rivadavia*—453.

Desde el 1.° del mes entrante la organiz de las clases será como sigue:

MATEMATICAS.

De las 7 á las 8 de la mañana una clase de 1 año.

De 6 á 7 de la tarde una de 1.° y 2.° añ latin.

De 7 á 8 una del primer año.

Las demas clases segun el programa que v continuacion, desde las 9 á las 4 de la tarde.

Ramos de enseñanza segun el programa del lejio.

Matemáticas para los que siguen la carrer la agrimensura, ó deseen rendir exámen en la versidad, las clases que arriba se han dicho losofia, latin, francés, ingles, historia antigu mitolojia segun el programa y texto univers Gramática castellana esplicada y analizada, co grafia, geografia, uso de las esperas y globos, mética mercantil, con la esplicacion, y prá del sistema mátrico, teneduriu de libros, hist sagrada, arjentina, escritura inglesa y otros ractéres, dibujo natural, leneal de adorno y t gráfico, pintura, Lectura en prosa, verso y nuscritos.

Nota 1.ª La clase de rellgion y urbanidad bajo la direccion de un sacerdote y del direct

2.° Hay una clase especial de francés la educacion se dá en dicho idioma, y es diri por un profesor especial.

3.° Se admiten pupilos y medios pupilos seles un trato esmerado.

4.° El editor se encarga de los jóvenes le enxien de la campaña, provincias y Repú vecinas proveyéndoles cuanto les sea necesari

El Director
Marcelino Aravena.
n-570 o-23-3-p.

Hules y galones pa carrueajes

Sean recibido una pequeña partida que se fr nará por piezas y juegos de colores escojidos y na clases; se vende un carraje para el camp carro largo de trafico, los hules son acree calle de Rivadavia 86. n497 o23

Mucama estrangera

Se nesecita una, calle de Salta núm. 31. n54 o23-

Al comercio

El registro de merceria, Rivad núm. 124 lo hemos vendido á los Ca y Arias, quedando á cargo de estos activo y pasívo, segun y cenforme á estados hechos el 20 del corriente Oc bre.

Federico Twingrn y co.

Cocinera

Se nesecita una, que sea estrangera; se le gara un buen sueldo calle de Cangallo núm. n494 o23-

Biblioteca

De los novelistas, todos los libros se venden á tomo libreria Argentina calle de las Artes 191. frente á San Nicolás. n476 o23

Pino americano.

Abordo bolsas para lana y otros objetos preciss equitativos hay en venta en el establ to de V. Cazarisi hijos en la Beca.

Se puede tambien ocurrir al núm. 2 calle de carce.

n449-o23-6p.

¡¡¡Esperidina!!!

Se suplica á la persona que haya encontrado la cazuela de Colon, un alfiler de brill nte en de cruz en la noche del 21, se sirva entregar la calle San Martin 124 [altos] donde será gr cado.

o23-5p.

Fábrica de alfareria

De Jofres y Ca. en las Canchas.

El depósito que teniamos establecido en Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en se encentrará un bueu surtido de balustres mas adornos para los edificios y jardines, tambien ollas y casuelas para la cosina, pud asoguaar la buena clase de tierra como la de ropay á precios sumamente mddicos.

n-495-o-23-15-p.

Se necesita.

Un muchacho de 14 á 16 años para depend de un almacen de menudeo escusado se prese no tiene quien garanta su conducta para calle de Esmeralda núm. 167. n-486-o-23-3-p.

ESPECIALIDAD

DE ARTICULOS BLANCOS.

286--VICTORIA--286.

F. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de la y de algodon, géneros de hilo, id de algodon para sábanas, col de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, manesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, lienzos, bramantes, i nasbordadas para camns y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esa casa t os géneros propios por su especialidad.

SASTRERIA PARISIENSE

67--FLORIDA--67

Depósito de ropa hecha fina para hombre NIÑOS

En este eetablecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccion en una de las mejores fabricas de Paris. Hay un variado surtido Jasqutte, s chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turq y de otras diferentes clase. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos inglesa de saco, chaleco y pantalon. Para niño de 3 á 8 años un variado sur de diferentes hechuras y géneros de casimir popel y brin; todo á precios ac dados. p30-o4.

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, se lletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, med franela etc.